EL LITORAL

Año XXXI — No. [illegible] | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, sábado 11 de junio de 1949 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín [illegible] - T. E. [illegible]

Correo Argentino Santa Fe — CONCESION [illegible] TARIFA REDUCIDA — CONCESION [illegible] FRANQUEO A PAGAR

YA SE ENCUENTRA EN MONTEVIDEO EL EX DIPUTADO NACIONAL RODRÍGUEZ ARAYA

La cancillería resolvió no otorgar la calidad de asilado al ex legislador por cuanto no pesa sobre él orden de detención

BUENOS AIRES, 11. — La tramitación diplomática del salvoconducto necesario para que el ex-legislador señor Agustín Rodríguez Araya pueda asilarse en el Uruguay, motivó una gestión del embajador uruguayo en Buenos Aires, Dr. Mac Eachen.

El representante diplomático que viajó a su país para consultar a las autoridades uruguayas, regresó a Buenos Aires por vía aérea en las últimas horas de la tarde de ayer.

Alrededor de las 12 concurrió a la Cancillería, donde mantuvo una conferencia con el Dr. Bramuglia, a los fines de tramitar el otorgamiento del salvoconducto. Al retirarse del despacho del canciller el Dr. Mac Eachen declaró a los periodistas que había hecho entrega al titular de Relaciones Exteriores de una nota del gobierno uruguayo solicitando el salvoconducto, a fin de que el señor Rodríguez Araya pueda asilarse en el Uruguay. Añadió que el canciller le anunció que el pedido le sería contestado por nota.

Mientras tanto el señor Rodríguez Araya fué visitado en la embajada uruguaya por familiares y por miembros del bloque de diputados nacionales del radicalismo. No se permitió el acceso de periodistas ni de numerosas personas que trataron de hacer llegar saludos al ex legislador. Entre los concurrentes a la embajada hubo personas que sólo deseaban obtener autógrafos de Rodríguez Araya, pero estos pedidos no pudieron ser atendidos.

Como no había instalaciones apropiadas, se dotó a la sala que ocupa el señor Rodríguez Araya de un dormitorio. Los voceros de la representación manifestaron que el refugiado político se halla en excelentes condiciones de ánimo.

Intercambio de notas

BUENOS AIRES, 11. — La cancillería argentina resolvió anoche no otorgar la calidad de asilado al ex diputado nacional de la Unión Cívica Radical, señor Rodríguez Araya, que se refugió en la embajada uruguaya, por considerar que no existe orden de detención ni indicio de que pueda ser objeto de violencia su persona.

Tal decisión fué tomada en una entrevista posterior que sostuvieron el canciller Bramuglia y el presidente Perón.

La nota uruguaya

El embajador uruguayo hizo entrega a la Cancillería de la siguiente nota: "Tengo el agrado de comunicar a V. E., en cumplimiento de las disposiciones del tratado de Derecho Penal Internacional suscripto en Montevideo el 23 de enero de 1889, que en la noche de ayer se asiló en esta embajada el ex diputado nacional señor Agustín Rodríguez Araya. El señor Rodríguez Araya me ha manifestado su propósito de ausentarse del territorio argentino y dirigirse al Uruguay, por lo cual solicito de V. E. que permitan realizar el viaje del nombrado ex legislador".

La respuesta argentina

Después de presentarse esa nota el canciller Bramuglia conferenció con el general Perón, y a las 20 de anoche entregó la nota-contestación en propias manos del diplomático uruguayo.

La nota argentina expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a V. E. con el objeto de acusar recibo de su nota de fecha 10 del mes en curso, en la que solicita para el señor Agustín Rodríguez Araya, que se halla en esa embajada, las facilidades necesarias para que pueda trasladarse al exterior de la República, de conformidad con las disposiciones consagradas en el tratado de Derecho Internacional Penal de Montevideo de 1889. Al respecto señalo a la consideración de V. E. que las normas relacionadas con el derecho de asilo contenidas en el tratado antes citado no son aplicables a juicio de esta Cancillería, en este caso, porque no existe contra el aludido orden de detención emanada de ninguno de los tres poderes del Estado, ni amenaza de peligro inminente para su vida, ni indicio vehemente de que será objeto de actos de violencia contra su persona o sus derechos, como tuve oportunidad de manifestar verbalmente a V. E.

"En consecuencia, el ciudadano nombrado goza de todos los derechos, libertades y garantías de nuestra Constitución Nacional y puede, bajo el amparo de la misma, mientras subsista su actual situación, permanecer, transitar o entrar o salir libremente del territorio argentino".

La decisión argentina

BUENOS AIRES, 11. — La decisión argentina no reconociendo la calidad de asilado, le otorga al ex diputado Rodríguez Araya un virtual salvoconducto para ausentarse del país.

En fuentes diplomáticas se destacó que la nota argentina contestando a la uruguaya, en la que se reclamaba facilidades, constituye una garantía oficial de que el citado ex legislador está en condiciones de viajar a Montevideo. En los mismos círculos se manifiesta que el caso Rodríguez Araya no tiene ninguna similitud con el asilo de Haya de la Torre. En el primer caso no obra ningún pedido de detención, mientras que en el segundo está pendiente una orden de la justicia por un hecho que escapa a la órbita política.

En fuentes técnicas se aseguró que el embajador Mac Eachen ha cometido "una gaffe" diplomática al presentar a la Cancillería argentina la nota de su gobierno solicitando facilidades para el traslado de Rodríguez Araya. Se ha hecho notar que Mac Eachen no comunicó previamente la actitud del ex legislador radical al pedir refugio en la embajada, con lo cual se dió oportunidad a la Cancillería de enterarse del suceso por los diarios. En esa forma el embajador uruguayo no pudo tomar conocimiento de la decisión del gobierno argentino de respetar los movimientos de Rodríguez Araya ya que sobre éste no pesaba ninguna orden de detención y tenía, en consecuencia, las garantías de que gozan los ciudadanos comunes. Esa situación fué explicada por el canciller Bramuglia en la entrevista que mantuvo anoche con Mac Eachen aun antes de que el diplomático uruguayo le hiciera entrega de la nota de su gobierno. Se entiende que Bramuglia hizo la aclaración previa de que no se habían coartado los movimientos de Rodríguez Araya para evitar que se consumara la entrega de la nota y produjese, posteriormente, su rechazo diplomático.

En los círculos allegados a la embajada uruguaya se considera que la nota argentina constituye una garantía, mejor dicho un salvoconducto que faculta a Rodríguez Araya para salir de la Argentina en el momento en que lo considere conveniente. En la embajada uruguaya se ejerce fiscalización de todas las personas que entran en el edificio. No obstante ello han sido muchas las personas que han concurrido hasta la representación uruguaya para presentar sus saludos a Rodríguez Araya. Entre ellas se contaban los dirigentes políticos Américo Ghioldi, socialista; Santander, López Serrot, Rudi, Mercader y otros, de filiación Radical; Julio Noble, demócrata; Alfredo Palacios, socialista, y otros amigos. Hasta el momento se desconoce la actitud que adoptará el ex diputado Rodríguez Araya, aunque se presume que de un momento a otro abandonará Buenos Aires para dirigirse en avión a Montevideo.

Cuando fué excluído de la Cámara de Diputados y mientras se dirigía a la embajada uruguaya el Sr. Rodríguez Araya alcanzó a entregar a United Press el siguiente mensaje dirigido al pueblo uruguayo: "He elegido vuestro país para refugio de mis angustias argentinas porque lo he identificado con el sentimiento de libertad que se está extraviando en América. Lo he decidido fortaleciéndome con el recuerdo de días vividos en vuestro afecto, en la seguridad de encontrar en la historia viviente de Artigas la savia que me nutre de vigor y esperanzas para el futuro de mi patria. Seré al lado vuestro un hermano más".

El avión partió a las 9.30

BUENOS AIRES, 11. — En un avión de la Panagra, que partió de Morón a las 9.30, se ausentó a Montevideo el ex diputado nacional Agustín Rodríguez Araya.

En el aeródromo fué despedido por un grupo de dirigentes del radicalismo.

Declaraciones del Sr. Rodríguez Araya

MONTEVIDEO, 11 (UP). — Llegó a esta capital por vía aérea el ex diputado argentino Sr. Agustín Rodríguez Araya. Expresó que estaba muy contento de regresar al Uruguay cuya hospitalidad había conocido en otras oportunidades.

El Sr. Rodríguez Araya declaró que estaba enterado de la declaración oficial de la cancillería argentina de que no necesitaba salvoconducto para salir de la Argentina, pero que el embajador uruguayo juzgó oportuno acompañarlo personalmente, cosa que hizo. "El embajador Dr. Roberto Mac Eachen —dijo— me acompañó hasta Morón y virtualmente no se separó de mí hasta que despegó el aparato".

Declaración de la U. C. R.

BUENOS AIRES, 11. — Celebró reunión anoche la mesa directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, a cuyo término se dió a conocer la siguiente declaración:

"La mayoría oficialista de la Cámara de Diputados de la Nación ha despojado de su investidura al diputado nacional por la provincia de Santa Fe, don Agustín Rodríguez Araya, quien ejerció la representación popular con dignidad y patriotismo.

"Esta actitud del oficialismo adquiere una gravedad inusitada, pues significa la reincidencia, por parte del régimen que agobia a la República, en sus propósitos de anular totalmente la libre expresión de las ideas y castigar, como lo declaró esta mesa directiva en el caso del ex diputado nacional, Dr. Ernesto Sanmartino, "la lealtad insobornable del bloque de diputados nacionales, último baluarte para defender la libertad y los grandes objetivos humanos y nacionales de la Unión Cívica Radical.

"El nuevo ataque a la tribuna parlamentaria que constituye un precioso instrumento de esclarecimiento de la conciencia popular es la consecuencia del temor que domina al oficialismo ante las denuncias concretas en defensa de la moral administrativa. Medida de fuerza como éstas, que perfeccionan el plan totalitario de privar al pueblo del derecho de libre información y regular todas las libertades públicas, han de resultar inoperantes, pues la representación parlamentaria de la Unión Cívica Radical persistirá en la acción sin reparar en los riesgos que deben afrontar hasta lograr la recuperación integral de la vida democrática y republicana del país.

"Ante este nuevo exceso del grupo gobernante, la mesa directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, interpretando los sentimientos del radicalismo de la República, al hacer llegar al correligionario don Agustín Rodríguez Araya su más amplia solidaridad denuncia a los responsables de este atentado contra la libertad de expresión, fundamental manifestación de la vida democrática. Asimismo la mesa directiva ha resuelto dirigirse telegráficamente a todos los comités de distrito invitándoles a organizar de inmediato actos públicos de protesta por la resolución adoptada por la mayoría oficialista de la Cámara de Diputados de la Nación".

Del Movimiento Pro Unidad de la U. C. R.

BUENOS AIRES, 11. — El Movimiento Pro Unidad de la Unión Cívica Radical ante la exclusión parlamentaria del Sr. Agustín Rodríguez Araya, ha dado a conocer una declaración.

En la misma, entre otras cosas, expresa su absoluta solidaridad con la actuación parlamentaria y con el sentido de los discursos pronunciados por el citado ex-legislador durante la última campaña electoral santafesina. "Que su separación de la Cámara, dice, dispuesta por el oficialismo implica moralmente a éste para seguir gobernando en nombre del pueblo argentino, ya que los móviles que lo llevaron a la exclusión de Agustín Rodríguez Araya no son otros que netamente políticos".

Del Partido Socialista

BUENOS AIRES, 11. — El Partido Socialista dió a conocer la siguiente información:

"Ante la expulsión, por el voto de todos los diputados oficialistas del diputado nacional por Santa Fe don Agustín Rodríguez Araya, la mesa directiva del comité ejecutivo nacional del Partido Socialista expresa su solidaridad democrática con el legislador así despojado de su banca y formula su protesta por este nuevo acto de prepotencia de una mayoría que en vez de decidirse a investigar las graves acusaciones concretadas contra el IAPI, en ejercicio de uno de las facultades más honrosas de todo parlamentario celoso de sus funciones, opta por eliminar al acusador".

"El Partido Socialista, desde cuyas tribunas y prensa se documenta de continuo el grave proceso de corrupción administrativa y de unicato político a que vive sometido el país, denuncia públicamente la votación de ayer en la Cámara de Diputados como una nueva prueba del estado imperante, señalando como un atropello sin precedentes en la vida parlamentaria argentina y sólo comparable por los motivos y la forma en que se lo ha perpetrado, al que en el período anterior separó de su cargo a otro diputado opositor.

"El régimen gubernamental actual y sus voceros y ejecutores en la Cámara de Diputados de la Nación, evidencian ante la historia y ante la opinión argentina e internacional su plan de avasallamiento de las libertades fundamentales de una democracia, y de su designio, que ya no ocultan, de intimidar y someter. A las recientes restricciones impuestas a la prensa, la subordinación del movimiento obrero a los fines del oficialismo, al monopolio de los medios de libertad de expresión —en primer término de la radiotelefonía—, a la persecución y el espionaje convertidos en sistema, agrega ahora la eliminación de los legisladores dispuestos a cumplir con su deber y con su mandato popular.

"El gobierno quiere silenciar todas las voces libres e intenta cerrar la posibilidad de ilustrar el juicio de la ciudadanía sobre su desquiciadora acción en todos los órdenes y sectores de la República.

"Tal decisión refleja su fracaso y temor. La temeridad con que procede y el abuso de que hace gala no impedirá, sin embargo, que la verdad haga su camino y, la Nación retome el nivel de prestigio y democrática convivencia, que ha sido siempre la medida de la dignidad de sus trabajadores y ciudadanos responsables y activos".

De la U.C.R. de Entre Ríos

PARANA, 11. — Con motivo de la exclusión del Sr. Agustín Rodríguez Araya, de la Cámara de Diputados, la junta de gobierno de la Unión Cívica Radical, dió a conocer el siguiente comunicado:

"Ante la reiterada actitud del oficialismo, acallando otra vez clara y valiente en la honorable Cámara de Diputados de la Nación, en una osada y temeraria campaña tendiente a anular la abnegada y patriótica tarea opositora, que en defensa del patrimonio moral y material de la Nación cumple el radicalismo, la Junta de Gobierno de la U. C. R. distrito Entre Ríos, declara: Su enérgico repudio al propósito puesto otra vez de manifiesto de clausurar la sagrada tribuna parlamentaria, expresión genuina del régimen democrático; reafirmar su fe en la reacción patriótica y el resurgimiento en la conciencia cívica del pueblo y señalar su plena solidaridad política con el digno diputado correligionario don Agustín Rodríguez Araya".

También dieron a conocer comunicados el comité de la capital, el Comité de la Juventud y la Junta Provincial de la Juventud.

El C. de Cancilleres resolvería reunirse nuevamente este año

PARIS, 11 (UP). — En fuentes informadas se expresó que el Consejo de Cancilleres está al borde de otro completo fracaso, pero que antes de poner fin a las deliberaciones esta vez las cuatro potencias probablemente fijarán la fecha para otra reunión que tendrá lugar este año en Estados Unidos.

El canciller de la Unión Soviética, señor Andrei Vishinsky, sorprendió a los occidentales en esta conferencia con una proposición para que se firmara un tratado de paz con Alemania a la brevedad con el pronto retiro de todas las tropas de ocupación. La propuesta fué calificada de "burda propaganda" por los occidentales, que están convencidos de que sólo un milagro puede producir ahora un acuerdo por pequeño que sea en esta reunión.

El secretario de Estado norteamericano señor Dean Acheson, prácticamente se retiró de la reunión al decir a Vishinsky que no contara con él para que Estados Unidos considerase a esa altura un tratado de paz para Alemania. Luego del rechazo anunció que debía regresar a su país para fines de la semana próxima. Ese fué un ultimátum para que se termine para esa fecha la labor que queda pendiente.

Cuando los cancilleres levantaron la sesión el 15 de diciembre de 1948 no fijaron fecha para una nueva reunión. Los delegados occidentales consideran que ese fué un error y que en estos momentos se procederá a designar una fecha específica para otra reunión. Los occidentales tienen la convicción de que en Rusia no han logrado todavía la disposición de entrar en un acuerdo de cualquier clase que sea dentro de seis meses. Dentro de esa fecha podrá producirse un cambio.

Vishinsky tendrá la última oportunidad de conversar con Acheson en privado esta noche cuando ofrezca una cena en honor de aquel y tres de sus secretarios en la embajada soviética. Cuando Vishinsky cenó con Acheson una semana atrás, el acto fué puramente social.

Por la tarde, los tres ministros de Relaciones Exteriores del occidente mantendrán otra de sus conversaciones regulares en privado en el Quai D'Orsay, presuntamente, para hallar una fórmula que permita terminar la conferencia. Hoy no habrá sesión de los "cuatro", pues el consejo entró en receso hasta mañana.

Una opinión alemana

FRANCFORT, 11 (UP). — Uno de los principales determinadores de la política social-demócrata, Carlos Scheid, denunció que la propuesta del canciller soviético Vishinsky sobre concertación del tratado de paz con Alemania a la mayor brevedad "no es otra cosa que una evidente maniobra propagandista".

"Me alegro de saber que los occidentales la rechazaron", añadió. "El tratado de paz con Alemania solamente podría ser firmado por un gobierno exclusivamente alemán que tendría que establecerse al cabo de efectuarse libres comicios en todo el país".

La ley electoral aprobada por la asamblea de Bonn estaba sujeta a cambios por los aliados y por los ministros presidentes. Sin embargo los dirigentes social-demócratas denunciaron que esas alteraciones eran desfavorables a su partido y expresaron dudas sobre la competencia de los ministros presidentes para revisar el borrador. Sostuvieron que solamente la asamblea constituyente de Bonn que aprobó la ley puede modificarla. Como resultado de esta deliberación, hicieron lo siguiente: cursaron una carta al gobierno militar pidiendo que fallara sobre la competencia de la institución que debe hacer los cambios; recomendaron al gobierno militar fijar el 14 de agosto como fecha para el día de elecciones en Trizonia.

La ley electoral de Trizonia

FRANCFORT, 11 (UP). — Las autoridades de Alemania occidental volvieron a pasar al gobierno militar sus planes electorales. Los once ministros presidentes de Alemania occidental después de conferenciar inútilmente durante diez horas en Bad Schlangenbad comprobaron que no había acuerdo sobre la fecha de las elecciones en Trizonia ni sobre los cambios recomendados en el borrador de la ley electoral aprobada por la asamblea constituyente de Bonn.

Surgieron complicaciones legales, pues los peritos en leyes estaduales declararon que los ministros presidentes no estaban autorizados para promulgar la ley electoral ni fijar fecha de comicios.

La huelga ferroviaria

BERLIN, 11 (UP). — Fuentes alemanas autorizadas dicen que la huelga ferroviaria de Berlín occidental, ya de 22 días de duración, puede terminar a principios de la semana próxima con un acuerdo "transaccional" con la administración soviética de los ferrocarriles.

Las autoridades del sindicato no comunista que determinó la huelga están deseosos de terminar con el conflicto para resolverlo antes de que intervengan los cuatro comandantes aliados. Estos recibieron instrucciones de los cancilleres en París para que resuelvan antes del lunes el conflicto planteado en el transporte. En los círculos del sindicato se confirmó que "había buenas perspectivas de lograr un arreglo con la administración en los próximos días. Se aclara que los huelguistas piden que la paga se les haga efectiva en marcos occidentales y no en moneda respaldada por los rusos.

Durante la huelga, que ocasionó derramamiento de sangre y revueltas en las primeras etapas, la administración ofreció una nueva escala de sueldos incluyendo el 60 por ciento en marcos occidentales. La propuesta fué rechazada por los huelguistas, pero desde entonces fué rechazada por los aliados como base para las negociaciones.

Posición británica cerca de Alemania

LONDRES, 11 (UP). — Gran Bretaña no tiene ninguna intención de abandonar su actual política de desmantelar las instalaciones petroleras de Alemania. La declaración fué hecha por un vocero del Foreign Office. Señala que aunque Gran Bretaña lo desearía no podría desviarse de esa política por cuanto está obligada por el tratado que se firmó en Wáshington.

SEVERAS CRITICAS AL GOBIERNO FINLANDES

HELSINKI, 11 (UP). — El gobierno social-demócrata del primer ministro Karl August Fagerhol, soportará un intenso ataque del Parlamento el lunes, cuando se inicie la discusión de la nueva partida del presupuesto.

El poderoso Partido Agrario, centrista, ha presentado una resolución que critica a Fagerhol por gastar demasiado dinero en obras de socorro social.

El gabinete británico considerará la huelga de los ferroviarios

LONDRES, 11 (UP). — El primer ministro Attlee y la mayoría de los miembros de su gabinete, celebraron anoche una sesión extraordinaria en la cual según se informa decidieron dirigir un llamado radiofónico a los obreros ferroviarios para que desistan de sus planes de huelga.

No obstante, los obreros, en varias reuniones locales realizadas simultáneamente, decidieron repetir también esta semana su huelga de "sólo el domingo" y respaldar a sus dirigentes nacionales que amenazan con un paro ferroviario en todo el país como no se atienda su demanda de que se aumenten los salarios en diez chelines semanales.

Se tiene entendido que el ministro de Trabajo dirigirá por radio un llamamiento a todos los huelguistas.

Attlee considera la posibilidad de emplear las fuerzas del ejército para el mantenimiento de los servicios de transportes, en el caso de que se declarara una prolongada huelga ferroviaria. El primer ministro está utilizando ya a las tropas para descargas de los buques paralizados a causa de la huelga de estibadores.

Los afiliados del sindicato rival, la Asociación de Maquinistas y Fogoneros, son los que han estado organizando las huelgas dominicales como protesta contra los recorridos que obligan a sus hombres a pasar la noche fuera de sus hogares.

Convocóse a asamblea a los ferroviarios

LONDRES, 11 (UP). — Las autoridades de la Unión Nacional Ferroviaria convocaron a sesión urgente para hoy a fin de considerar el ultimátum que les ha dado el gobierno para que pongan fin a la serie de huelgas dominicales que pueden generar un paro total de los ferrocarriles nacionalizados.

El ultimátum fué emitido anoche por orden del gabinete británico, el cual manifestó que las negociaciones para aumento de sueldos para 5.000 miembros del sindicato no pueden continuar en tanto prosigan las huelgas dominicales.

Gran Bretaña gestionará un convenio con España

LONDRES, 11 (UP). — La semana entrante comenzarán las negociaciones para un nuevo acuerdo comercial con España, según fuentes oficiales. El programa abarcará el intercambio de mercaderías durante el año que comenzó el 1o. de julio. El primer trimestre del año en curso ha dado saldos favorables a España que asciende a unos 9.000.000 de libras esterlinas.

Falleció en Noruega la escritora Sigrid Undset

OSLO, 11 (UP). — A los 67 años de edad, falleció en Lillehammer la famosa novelista noruega Sigrid Undset, que estaba enferma desde hacía varias semanas.

* * *

Fué la Undset una de las cinco mujeres que obtuvo el premio Nóbel de Literatura, el cual le fué conferido en 1928. Sus obras, famosas en todo el mundo, reflejaban el ambiente de su país en el medioevo. Quizás su fuerza inspiradora primigenia fuese su propio padre, el profesor Ingvald Undset, director del Museo Nacional de Oslo, quien nutrió su espíritu con las maravillosas leyendas nórdicas. Su prestigio arranca con la publicación de un cuento psicológico, que le valió una beca oficial que le permitió viajar por Italia. Salió así de su anonimato, pues hasta entonces había desempeñado un puesto de empleada en un escritorio.

Dentro de su producción novelística se destacó claramente "Kristin Lavransdatter", especie de evocación histórica que se desarrolla en la Edad Media y en la cual plantea la complejidad de los problemas eternos, frente a los que se debate el alma de los protagonistas agitados por hondas pasiones. "Primavera" y "Jenny", sus primeros libros, revelaron en ella a una escritora de talento, y "María Ululla", otra de sus producciones fué celebrada como uno de los más altos relatos de la literatura europea.

En Estados Unidos escribió "Los días felices en Noruega", obra llena de ternura y de vigor evocativo donde hace gala de una sensibilidad exquisita.

Después de la guerra, Sigrid Undset regresó a su país, donde fué condecorada con la Gran Cruz de San Olaf. La producción de Sigrid Undset podrá considerarse como exótica en ciertos aspectos, pero toda ella está impregnada de la suave y maravillosa presencia de las leyendas nórticas.

Quebrantos sufridos por compañías británicas de seguros en un incendio

LONDRES, 11 (UP). — Las compañías de seguros británicas sufrieron un gran quebranto con el incendio de la fábrica de productos de algodón quemada en Buenos Aires a principios de la semana, según logró haberse hoy. Una parte considerable del riesgo total de 2.500.000 libras esterlinas había sido tomado de seguros por empresas reaseguradoras británicas.

El periódico "The Times" cita comentarios de esferas de negocios de seguros y manifiesta que este quebranto se produce a continuación del sufrido ya en el incendio de una fábrica de bolsas de arpillera en Buenos Aires en el mes de marzo lo que parece indicar que el año 1949 constituye un período desfavorable para los negocios de seguros en la Argentina.

EL COMERCIO ENTRE LA ARGENTINA Y G. BRETAÑA

WASHINGTON, 11 (UP). — En fuentes comerciales bien informadas se dice que las relaciones sobre comercio del Reino Unido con la Argentina son ya mejores que lo que eran antes de la guerra y que la recuperación industrial británica ha llegado a tal punto que si se pusiera en vigor el acuerdo anglo-argentino de cinco años, desplazará a Estados Unidos del mercado argentino. Los técnicos opinan que aun en el caso de que el acuerdo anglo-argentino se modificara para atender las objeciones de Estados Unidos pasaría un largo período antes de que las relaciones triangulares entre Estados Unidos, Gran Bretaña y la Argentina llegaran a normalizarse. Añaden que la situación económica mundial está cambiando rápidamente con tendencia hacia precios más bajos y una mayor disponibilidad de todas las materias primas y de los artículos manufacturados y, en consecuencia, Estados Unidos se ve obligado cada vez más a considerar los inconvenientes de los acuerdos bilaterales tales como el concertado entre Gran Bretaña y la Argentina.

De acuerdo con las publicaciones oficiales británicas, las exportaciones del Reino Unido a la Argentina durante el año 1948 representaron un valor de 32.840.000 libras esterlinas contra 34.800.000 libras esterlinas en 1947 y 20.544.000 en 1946. En los cinco años anteriores a la guerra, las exportaciones del Reino Unido variaron de un mínimo de 15.256.000 libras esterlinas en 1935 a un máximo de 20.426.000 libras esterlinas en 1939. Los técnicos de ésta creen que las exportaciones de Gran Bretaña a la Argentina pronto quintuplicarán su valor de antes de la guerra, sobre todo si el acuerdo bilateral elimina la competencia relativamente libre entre los productos británicos y los norteamericanos. Esta creencia se basa en la recuperación industrial británica y en los informes oficiales sobre la disponibilidad de muchos productos para la exportación. Las cifras citadas con anterioridad representaban el valor de las exportaciones y, en consecuencia, en ellas se reflejaba el gran aumento de los precios. El aumento de las exportaciones desde el punto de vista de la cantidad de mercaderías será siempre bastante menor. Los técnicos indican que Gran Bretaña de ahora en adelante dispondrá de carbón abundante para la exportación y en el interior de Europa está ya compitiendo con el carbón procedente de Polonia y del valle del Ruhr. Añaden que la industria siderúrgica británica está actualmente en posición de suministrar a la Argentina crecientes cantidades de maquinarias, hierro y acero, y que la industria del automóvil, sin duda, está buscando el medio de ampliar su mercado en la Argentina. Dicen también que la industria textil tropezará en el futuro con una competencia cada vez mayor de Alemania y de Japón y de ahí que los británicos tratan de reservar una mayor cantidad de su producción para la exportación a Sudamérica.

En tales circunstancias se abriga en ésta la creencia de que a menos que Estados Unidos consiga mantener en la Argentina una situación de competencia relativamente libre, los exportadores norteamericanos tendrán que encarar una inevitable pérdida de aquellos mercados. Se recuerda también que en virtud del tratado anglo-argentino, la Argentina [illegible] menos incentivos para reducir los precios de los artículos de primera necesidad con objeto de fomentar su exportación a la zona del dólar y, en consecuencia, se verán [illegible] afectadas tanto las importaciones como las exportaciones norteamericanas. Entre los aumentos de las exportaciones británicas a la Argentina, que los comerciantes norteamericanos consideren competitivos, se encuentran los siguientes:

El Reino Unido exportó en 1948 a la Argentina 2.653 toneladas inglesas (de 1.016 kilos) de maquinarias y herramientas, contra 872.000 en 1947 y 176.000 en 1938. Las exportaciones de maquinarias británicas de toda clase durante el año 1948 fueron de 27.245 toneladas contra 19.753 en 1947 y 11.200 en 1938. Las exportaciones británicas a la Argentina en artículos de ferretería, incluída la cuchillería y los instrumentos, representaron en 1948 un valor de 1.781.723 libras esterlinas contra 383.456 en 1947 y 233.936 en 1938. Las exportaciones del Reino Unido a la Argentina de manufacturas de metales no ferrosos, incluído productos de cobre, latón, estaño, etc., representaron en 1948 un valor de 1.661.406 libras esterlinas contra 602.447 en 1947 y 209.457 en 1938.

En un período de expansión de las exportaciones de los Estados Unidos a la Argentina, tales aumentos de las exportaciones británicas no hubieran llamado particularmente la atención, pero en realidad las exportaciones norteamericanas a la Argentina han experimentado una grave merma durante los últimos [illegible] meses. El total de las mismas en el primer semestre de 1949 fué de 37.341.000 dólares contra 148.146.000 dólares en el mismo período del año pasado. Y los técnicos pronostican una nueva declinación durante el segundo trimestre del año en curso, mientras las exportaciones británicas a la Argentina seguían su curso ascendente.

EL ESTUDIO DEL CONVENIO ANGLO-ARGENTINO

WASHINGTON, 11 (UP). — En los círculos financieros y económicos se [illegible] el estudio del acuerdo anglo-argentino al margen de las gestiones diplomáticas hechas por el gobierno ante la embajada británica y el Foreign Office para objetar algunas de sus cláusulas.

Los industriales expresan que en este estudio es posible encontrar el medio de [illegible] la nueva situación a fin de readaptar la política económica de Estados Unidos en sus relaciones comerciales con las naciones del Plata. Agregaron que las dificultades argentinas en materia de divisas y los precios, son más que cualquier otra cosa, las causas que conspiran contra el incremento del intercambio comercial entre ambos países.

Truman advirtió que el comunismo amenaza la seguridad mundial

LITTLE-ROCK (Arkansas) 11 (UP). — El presidente Truman advirtió hoy al mundo que el comunismo es una "amenaza", a pesar del progreso hecho por los Estados Unidos para el establecimiento de la paz mundial. En un discurso pronunciado durante la ceremonia de inauguración del parque de homenaje a los caídos en la guerra mundial y en presencia de los veteranos de la primera guerra, de la 35a. división, el presidente manifestó: "Este país sólo se encuentra a mitad de camino de la tarea de llevar a cabo una política que permita el establecimiento de la paz del mundo".

Manifestó también que se opone enérgicamente a los actuales esfuerzos del Senado para reducir los fondos destinados a cubrir los gastos del segundo año del plan Marshall. "Esto sería —dijo— la peor especie de economía falsa". "Con ello —agregó— se frustrarían las esperanzas de recuperación de los países occidentales de Europa. Ello sería una gran victoria para el comunismo. Confío en que no incurriremos en ese error".

Dió luego a conocer un programa de tres puntos para lograr una paz duradera. Expresó al respecto que la primera condición es lograr un "Estados Unidos próspero y fuerte". Añadió que debía contar con el apoyo de condiciones similares en otras naciones libres y la creación de una maquinaria capaz de ajustar las diferencias internacionales manteniendo la paz.

Más adelante expresó que aun cuando esos esfuerzos habrían logrado que la marea cambiase a favor de la libertad y de la paz, el trabajo en sí no había sido realizado aún. "Estamos a la mitad de camino en la realización de nuestra política. Debemos andar mucho trecho antes de que establezcamos la seguridad de un mundo libre de males políticos y sociales a expensas de lo cuál conspira el comunismo. La causa de la paz y de la libertad se encuentra aún amenazada".

"Las esperanzas mundiales de recuperación económica radican hoy en la prosperidad norteamericana desde que Estados Unidos es el centro de la economía mundial". Agregó que de cualquier forma las dificultades económicas que surgieran en la Unión repercutirían en otras naciones "hundiéndolas en el caos y la desesperación".

Truman atacó nuevamente al comunismo como lo hiciera el día de la toma del mando cuando calificó a esa ideología de "falsa filosofía" que sólo logra como recompensa la decepción, la burla, la pobreza y la tiranía. "La principal creencia de la filosofía comunista —dijo—, es que nuestro tipo de economía está condenada al fracaso. Los comunistas predicen que nuestra prosperidad se derrumbará arrastrando tras de sí al resto del mundo libre. Pero están equivocados, muy equivocados".

Destacó luego que Estados Unidos ha tomado a su cargo una tarea financiera sin paralelo en la historia en su esfuerzo por establecer la paz mundial. Pero agregó que esa pesada tarea vale la pena ser realizada a pesar de das veces que nos llevaron al error en la década de 1920 a 1930 de que se ha fracasado en nuestro esfuerzo. No debemos fracasar ahora; no debemos derrotar nuestros propios esfuerzos haciendo sólo la mitad de la tarea que tenemos entre nosotros". Formuló la promesa de seguir apoyando a la organización de las Naciones Unidas y predijo que el pacto del Atlántico será ratificado en breve por [illegible] en el Senado. Pidió, al mismo tiempo, que el programa de armamentos paralelo al pacto del Atlántico sea aprobado como medida de "vital importancia" y manifestó que espera enviar al Congreso en breve recomendaciones para la legislación sobre ayuda a las zonas poco desarrolladas. Añadió a este respecto que no sería un programa de "ayuda o de imperialismo". Manifestó que la política norteamericana había realizado progresos desde el establecimiento de la paz sin "cerrar la puerta a las negociaciones pacíficas de las diferencias que puedan surgir entre las naciones libres y la Unión Soviética".

El presidente Truman regresa esta noche a Wáshington.

Se autorizó la entrada de dos polizones españoles

NEWARK, (Nueva Jersey), 11 (UP). — Dos españoles que por tercera vez tratan de entrar subrepticiamente en el país como polizones [illegible] sueltos por la [illegible] y enviados al campamento de inmigrantes de la isla Ellis hasta tanto se autorice su permanencia en Estados Unidos.

Se trata de Manuel Llora, de 20 años, y de su hermano José de 15. Manifestaron que sus padres, refugiados españoles en Francia, durante la guerra civil perecieron en el transcurso del conflicto mundial al ser alcanzados por fragmentos de una bomba lanzada por un avión norteamericano. Igualmente advirtieron que harán tantas tentativas como sean necesarias para entrar en el país, por lo que el fiscal dando por probada la voluntad de habitar el suelo norteamericano pidió que sean sobreseídos y un representante se ofreció a presentar un proyecto de ley al Congreso para que se les autorice a rehacer su vida en la Unión.

15 criminales de guerra nipones fueron ejecutados en la prisión de Sugamo

TOKIO, 11 (UP). — El cuartel del general MacArthur anuncia que fueron ejecutados en la horca 13 criminales de guerra japoneses [illegible] responsables por la "marcha de la muerte" en Bataan (Filipinas).

Las ejecuciones tuvieron lugar en la prisión de Sugamo donde el ex-primer ministro Hideki Tojo y otros criminales de guerra japoneses fueron ejecutados el año pasado. Entre ellos figuraban el mayor general Yoshitaka Kawane, y el coronel Karataro Hirano, declarados culpables en junio de haber ordenado la tristemente célebre marcha en la que perecieron unos 10.000 norteamericanos y filipinos.

Cinco de los ejecutados fueron declarados culpables por comisiones del ejército estadounidense en Manila y los otros por comisiones del octavo ejército norteamericano en Tokio. El anuncio no dice en qué fecha fueron ejecutados. También estaban entre los reos un teniente y cuatro soldados, culpables de haber asesinado a seis aviadores norteamericanos capturados en Indochina francesa.

La explotación maderera en la América latina

LA HABANA, 11 (UP). — La comisión primera de productos agrícolas de la conferencia económica para América Latina, acordó por unanimidad recomendar a la sesión plenaria que se estudien los medios para aprovechar los recursos madereros de América Latina. La citada comisión dió por terminadas sus labores, siendo el tercero de los cuatro grupos de la conferencia que así lo hace.

En la reunión se escuchó un informe leído por [illegible], representante de la organización de alimentos y agricultura de las Naciones Unidas, quien manifestó que América Latina cuenta con la cuarta parte de los recursos madereros de todo el mundo y podría llegar a ser, dentro de una generación la mayor productora de madera. El informe añade que el 32 por ciento de la superficie de América Latina es boscosa y exhortaba a la conferencia a considerar la posibilidad de explotar intensivamente esa riqueza.

Señaló que Europa sufre una gravísima escasez de madera y que los países latinoamericanos podrán obtener dentro de cinco años muchos millones de dólares si aprovechan plenamente sus posibilidades en esta región. La moción aprobada finalmente por la comisión después de un breve debate, en el que intervinieron los delegados de Argentina, Uruguay, Brasil y Chile, recomienda a la conferencia que estudie los recursos madereros de América Latina en cooperación con los gobiernos de las Naciones miembros de la comisión económica para América Latina y con los organismos especiales de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta particularmente las posibilidades de exportación, financiación y explotación en las regiones poco desarrolladas.

Fueron aprobados diversos proyectos

LA HABANA, 11 (UP). — La conferencia económica para la América latina realizó una sesión plenaria presidida por el delegado cubano, Dr. Luis Machado, aprobando los informes de los comités de Comercio, de Finanzas y de Ayuda Técnica levemente modificados por las objeciones de los congresales.

El delegado colombiano Sr. Jorge Luis Mejías, se mostró contrario a la creación de la Oficina Internacional del Trabajo y organismos similares en la América latina y se dispuso el nombramiento de una comisión especial integrada por dos delegados de habla española, dos de la inglesa y uno francesa para coordinar y uniformar las resoluciones aprobadas antes de ser elevadas al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. También se informó que el comité No. 2 integrado por Antonio González, del Uruguay, como presidente; Julio Rodríguez Arias, como vicepresidente, y Mancilair Zephirin, de Haití, está en condiciones de iniciar inmediatamente sus labores. En las reuniones preliminares se aprobó un proyecto chileno para investigar los cambios habidos en el comercio latinoamericano y dar cuenta de ello a las naciones continentales. Se sancionó con enmiendas un informe sobre la compensación multilateral de pagos internacionales en la América latina por el Fondo Monetario Internacional y se pidió un estudio para solucionar las compensaciones entre los países latinoamericanos y entre éstos y otros países.

INVESTIGASE SI EL CANAL DEL YANGTSE HA SIDO MINADO

SHANGHAI, 11 (UP). — El puerto de Shanghai permanecía cerrado a la navegación costera y a los barcos extranjeros mientras las autoridades militares comunistas proseguían la investigación para determinar si el canal del Yangtse había sido minado por los nacionalistas.

Después de una reunión celebrada esta mañana para oír el informe de los pilotos que vieron a dos naves nacionalistas minando en el río a 50 kilómetros de Wusung, la comisión militar de control estaba considerando la posibilidad de traer una cañonera o más de Nanking para colaborar en las operaciones del rastreo.

Posición de comerciantes extranjeros

SHANGHAI, 11 (UP). — Los comerciantes norteamericanos abogan en pro del reconocimiento de facto del nuevo régimen comunista en China, tan pronto como los comunistas hayan consolidado la situación en el sur y lleguen a instalar su primera asamblea nacional.

Un comerciante, que pidió que su nombre se mantuviera en reserva, manifestó que cualquier compromiso entre el nuevo régimen comunista y el antiguo Cominform, por ese camino el papel del otro sea "[illegible] sobre el último". Añadió que no pretendía que estos puntos de vista representaban los de la mayoría de chinos y extranjeros de esta ciudad, pero que la conquista del resto de China por los comunistas es sólo cuestión de pocos meses más.

Desmintióse una información

LONDRES, 11 (UP). — Un vocero de la cancillería desmintió hoy la información dada por el comentarista [illegible] de que Estados Unidos había pedido a Gran Bretaña demorar el reconocimiento del régimen comunista chino. Según esta versión, el embajador Douglas había reclamado al Foreign Office pidiendo la postergación.

El pacto del Atlántico será tratado en julio por Italia

ROMA, 11 (UP). — En los círculos parlamentarios se duda de que los diputados comunistas traten de dilatar con extensos discursos la ratificación del pacto del Atlántico por la Cámara de Diputados.

El pacto seguramente va a ser sometido a prueba el 5 de julio. El debate seguramente será acalorado pero los comunistas habían resuelto ya que es inútil tratar de impedir la ratificación.



El Poder Ejecutivo ha reglamentado el sistema de pensiones a la vejez

BUENOS AIRES, 11. — Por decreto del Poder Ejecutivo se reglamenta el sistema de pensiones a la vejez. Tendrá derecho a gozar del beneficio acordado por el artículo 9 de la ley 13.478 toda persona cuya situación encuadre en la expresamente determinada por el citado artículo y reuna además los siguientes requisitos:

a) Ser argentino nativo, ciudadano naturalizado o extranjero con residencia continuada en el país de cinco años anteriores a la presentación de la solicitud.

b) Acreditar una residencia continuada de tres años anteriores al pedido de beneficio en el lugar en que rige la presente reglamentación.

c) No poseer rentas o recursos de cualquier otra naturaleza, salvo que tales ingresos sean inferiores a los puntos establecidos en el artículo 15 del presente decreto, en cuyo caso el importe del beneficio será el necesario para completar dicho punto.

Quienes a la fecha de la presentación tengan un subsidio similar otorgado por un organismo del Estado deberán renunciar al mismo para poder beneficiarse con la pensión que se reglamenta. El artículo 15 del decreto fija los siguientes importes, el monto de las pensiones instituídas por el artículo 9 de la ley 13.478: 150 pesos mensuales a todo varón o mujer, soltero o viudo de 60 o más años de edad, y 200 pesos mensuales a todo varón casado y a todo varón o mujer viudo con hijos menores de 18 años de 60 o más años de edad.

Normas para la compra venta de subproductos de oleaginosos

BUENOS AIRES, 11. — La compra-venta de subproductos de oleaginosos, expresa un decreto del Poder Ejecutivo, deberá realizarse con mercaderías sanas, secas y mercantibles, provenientes de una elaboración normal sin el agregado de material extraño alguno y que reúnan las especificaciones que se establezcan por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores con aprobación del Poder Ejecutivo.

Dr. José C. Mal

La Sexta Conferencia Americana de Abogados

Detroit, junio de 1949.

La Conferencia Interamericana de Abogados ha mantenido ocupados durante diez días a juristas, magistrados y abogados venidos de todos los países de América y sus resultados pueden considerarse, sin duda, como una nueva y notable contribución al progreso del derecho y de la administración de justicia y, particularmente, al desarrollo de una mayor comprensión entre los jurisconsultos del continente, como calificara la labor realizada por las anteriores conferencias el secretario general adjunto a cargo del Departamento de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas Dr. Iván Kerno, en el acto realizado en la Universidad de Michigan, una de las más extraordinarias y famosas de este país, que tiene para nosotros, los argentinos, el grato antecedente de contar entre sus doctores "honoris causa" a Domingo F. Sarmiento.

Alrededor de trescientos cincuenta miembros integraron la conferencia, entre ellos cerca de cincuenta profesores universitarios, muchos de ellos de fama mundial.

Los trabajos presentados fueron numerosos habiéndose aprobado sólo cincuenta y ocho, contándose entre éstos todos los presentados por los delegados argentinos.

Las resoluciones aprobadas como conclusión de aquéllos abarcan las más diversas ramas del derecho pudiendo mencionar, entre otros, los referentes a la inmigración a América, sobre nacionalidad, doble imposición fiscal, responsabilidad pública por los actos erróneos de los funcionarios, ejercicio de los poderes discrecionales del Estado, doctrina de la "res judicata", aplicación del arbitraje comercial para la solución de las disputas que surjan en el comercio interamericano, controles y regulaciones del intercambio internacional, leyes uniformes sobre el contrabando, protección de los derechos del hombre, seguridad aérea, código sanitario americano, delincuencia juvenil, régimen legal de la pesca, conocimientos de embarque, hipoteca naval, derechos de autor, intercambio de obras literarias, científicas y artísticas, patentes, educación legal, cooperación con la Unesco, congreso de profesores de Derecho, ley uniforme de fideicomiso, unificación de la ley civil sobre capacidad contractual de la mujer casada, unificación legislativa americana sobre venta de bienes y sobre letra de cambio, consolidación del orden jurídico en América, tratamiento de los acreedores internacionales en las quiebras, relaciones colaborativas entre la Federación Interamericana de Abogados y la Organización de los Estados Americanos, etc.

La enunciación precedente demuestra acabadamente la labor cumplida por los miembros de la conferencia, la mayor parte de los cuales han recorrido largas distancias en un afán altruista, cual es el de contribuir al progreso de la ciencia jurídica y lograr un entendimiento más amplio y más profundo de los problemas de la ley y de su aplicación y administración en los procedimientos democráticos en todo el mundo occidental.

El extraordinario impulso tecnológico por el maquinismo, que ha aproximado a las naciones americanas y tiende a transformar el continente en un todo económico, anulando fronteras y facilitando el intercambio de productos y el traslado de las personas, conduce a establecer relaciones más estrechas y armoniosas, no sólo en cuestiones políticas y sociales, sino también en el intercambio comercial de los productos de la labor del hombre, a fin de crearle mercados, dar trabajo al obrero y proporcionar utilidades razonables al inversor. Todo ello nos lleva a aspirar y a alcanzar una aproximación de las legislaciones nacionales [illegible] espíritu humano, como lo apunta el filósofo [illegible].

Vivimos en un período de la historia cuyos hechos nos imponen la necesidad imperiosa de una política de colaboración internacional, como medio para asegurar una vida pacífica de los pueblos, lo que comporta el acatamiento de las obligaciones consignadas en los tratados y la necesidad de reglamentar nuestras instituciones jurídicas adecuándolas a un cartabón que ponga cierta uniformidad en sus desemejanzas, para facilitar la solución de los problemas en caso de conflictos de derecho.

La tarea tendiente a la unificación legislativa americana, empresa nada fácil, la vienen realizando estas conferencias y para alcanzar los resultados deseados contribuyen los esfuerzos de los autores, juristas, institutos especializados y estudiosos del derecho comparado, quienes actuando dentro del concepto de la doctrina universalista vienen elaborando doctrinas y normas con el propósito de tratar que se adopten por el mayor número de países una identidad de reglas de modo de propender a la uniformidad para llegar a fin de cuentas a la unidad.

El progreso jurídico a que aspiran estas conferencias debe ser en vista al bienestar del pueblo, para cuya obtención el Estado debe ser el instrumento y no el fin, puesto que, como lo expresara Tomás Jefferson al escribir la declaración de la independencia de los Estados Unidos: "Sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres nacen iguales; que a todos les confiere su Creador ciertos derechos inalienables, entre los cuales están la vida, la libertad y la busca de la felicidad; que para garantizar estos derechos los hombres instituyen gobiernos que derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados".

Los abogados tenemos como lo dijera el vicepresidente de la república, Hon. W. Barkley, ante la conferencia, el deber especial de poner constante esfuerzo para mejorar nuestras instituciones, porque no sólo somos los defensores del "caso particular" de un individuo ante un tribunal de justicia, sino servidores públicos en el más alto sentido del concepto, y en ese mismo sentido ha sido muy interesante escuchar las declaraciones del Dr. W. Gosett, vicepresidente y consultor legal general de la Ford, sobre la misión del abogado en las grandes corporaciones el cual, dijo, entre otras cosas, deberá estar siempre alerta a las implicaciones sociales, económicas y políticas que requieren los tiempos y evitará consideraciones de poco alcance para solucionar los problemas de su cliente; deberá actuar teniendo siempre en cuenta las responsabilidades sociales de la empresa. Cumplirá sus obligaciones ante la sociedad si tiene los suficientes conocimientos y no ignora las profundas aspiraciones de los tiempos modernos y de ese modo las empresas gozarán de mayor seguridad, no solamente hoy sino en el futuro. Pero si el abogado no tiene la debida preparación, tendrán menos seguridad tanto las empresas como el sistema. El futuro, dijo, pide esfuerzos combinados: la elocuencia del letrado, el sentido estructural del arquitecto legal y la sabiduría de los eminentes jueces que interpretan la ley, teniendo en cuenta que la ley es parte de la vida y no puede estar separada de su meta.

ROSARIO

Una entidad solicita la compra oficial del maíz depositado en los trojes

ROSARIO, 11. — El Centro de Consignatarios y Comisionistas de Cereales envió un telegrama al ministro de Economía Dr. Ares, en el que expresa que se ordenó la recolección del maíz de la cosecha 1948-49 y que en los trojes, como depósitos de los acopiadores, existen grandes cantidades en condiciones de ser vendidas. Para compensar los gastos realizados y saldar los compromisos comerciales solicita que se disponga cuanto antes la compra oficial de ese maíz.

Solución de una huelga

ROSARIO, 11. — En una asamblea realizada anoche en un cine de Juan Ortiz por el Sindicato Químico Papelero de esa localidad con asistencia de 700 de sus componentes se resolvió dar por concluída la huelga iniciada el 1o. del corriente y volver a mediodía a las tareas, cesando así la solidaridad prestada a Zárate, Baradero y Andino.

El levantamiento de la huelga se ha hecho en base a la promesa patronal de que en la semana entrante se iniciará la discusión del pedido de mejoras y las condiciones de salubridad en las fábricas en conflicto. Por su parte la delegación de Trabajo y Previsión levantará la clausura del local del sindicato de Juan Ortiz y volverá a acordarle la personería gremial.

Nuevo director de un establecimiento escolar

ROSARIO, 11. — A mediodía el Dr. Domingo Funes tomó posesión del cargo de director de la E. Normal de Profesores "Dr. Nicolás Avellaneda".

El Dr. Funes que ejercía funciones análogas en la Escuela Normal "José María Torres" de Paraná, es también profesor de latín en la Facultad de Filosofía y Letras de Rosario.

El gobernador Ing. Caesar

ROSARIO, 11. — En la policía se informó que después de las 15 llegará a Rosario el gobernador de la provincia, ingeniero Caesar.

Veto de una sanción del Concejo

ROSARIO, 11. — La Intendencia vetó la sanción del Concejo Deliberante que disponía el llamamiento a licitación para construir hornos incineradores de basura.

Se debe a que la Dirección General de Energía Eléctrica de la Nación estudia la posibilidad de realizar ese trabajo.

Conferencia sobre la nueva Constitución

ROSARIO, 11. — El miércoles próximo a las 18.30, en la sala magna de la Facultad de Ciencias Económicas, el profesor de derecho constitucional, Dr. Juan Casiello pronunciará una conferencia sobre el tema: "La dogmática de la nueva Constitución".

Pedido de mejoras de un gremio

ROSARIO, 11. — En la asamblea celebrada por la Federación Obrera de Construcciones Navales se aprobó un pedido de mejoras de los sueldos en un 30 por ciento a contar desde el 1o. de julio próximo.

También se solicitó pago doble en días de fiestas, derecho a licencia por enfermedad durante 40 días al año como así que en mal tiempo se trabaje bajo techo.

BAILES — por FLAX

Cada uno piensa que baila en su ley
en este concurso que no tiene fin.
Con su danza rusa el amigo Andrei
y su "boogie-boogie" el amigo Dean.

ENTRE RIOS

Viajó al interior de la provincia el intendente municipal de Paraná

PARANA, 11. — Se ausentó al interior de la provincia el intendente Dr. Manuel Ruiz Moreno (h.). Mientras dure su ausencia desempeñará la presidencia de la comuna el presidente del Concejo Deliberante, Dr. Romeo A. Brollo.

Reunióse la Comisión Pro-Intereses de Paraná

PARANA, 11. — Con la presidencia del Dr. Casimiro Olmos realizó su reunión mensual la Comisión Pro-Intereses Generales de Paraná. Luego de rendirse un homenaje al Dr. César Blas Pérez Colman, se trataron los siguientes asuntos: Colocación de una placa en la plaza Martín Fierro, próximamente a inaugurarse en la zona sur; apoyo a las gestiones para la construcción del edificio propio para la Escuela Nacional de Comercio, que actualmente funciona en el turno de la tarde, en el Colegio Nacional; creación de cursos nocturnos para adultos en la escuela fiscal "Las Heras", a fin de satisfacer un viejo anhelo de los pobladores de la zona de Corrales.

Un pedido del D. E. municipal

PARANA, 11. — El Departamento Ejecutivo municipal ha dirigido una nota al presidente de la Comisión de Ubicación de Lugares Históricos, sugiriéndole que la misma se denomine "Dr. César Blas Pérez Colman" y al mismo tiempo se designe con su nombre un lugar público o calle de esta ciudad.

Acto en la Universidad Popular

PARANA, 11. — Con motivo de celebrarse el 20 el Día de la Bandera, la Universidad Popular realizará el 17 su tradicional acto público.

En dicho acto las autoridades de la Universidad entregarán la bandera al nuevo alumno abanderado, quien la conducirá en todos los actos oficiales de la institución en el presente año y hasta el 20 de junio de 1950.

Acto radical

PARANA, 11. — Organizado por el comité de la capital de la Unión Cívica Radical, se realizó un acto público en la plaza Alvear. Usaron de la palabra el ex-candidato a vicegobernador de Santa Fe, Dr. Alfredo Grassi, y los diputados nacionales José Pérez Martín, Manuel Mántaras, Silvano Santander y Miguel Angel Zabala Ortiz. Abrió el acto el concejal Dr. Rafael A. Boder. Después tuvo lugar una demostración a todos los legisladores y delegaciones en un restaurant céntrico.

Fueron rescatados los libros del edificio de la Algodonera Argentina

BUENOS AIRES, 11. — Esta mañana tras ingentes esfuerzos se logró llegar hasta el lugar donde funcionaran las oficinas de la Manufactura Algodonera Argentina y extraer los libros que han de ser examinados por el juez Dr. Murilla, antes de ser restituídos a sus propietarios.

El comisario de la seccional 7ma. y el juez concurrieron esta mañana al lugar del incendio, que destruyera totalmente las instalaciones de la fábrica. Mediante la ayuda de los bomberos consiguieron llegar hasta el quinto y luego al sexto piso, que aún se conserva en pie sobre la calle Córdoba. Luego de sortear innumerables obstáculos, ambos funcionarios consiguieron llegar hasta las escritorios extrayendo de entre las ruinas del local los libros que serán examinados por el magistrado. Se descuenta que esta delicada tarea demandará varios días.

Mientras tanto, continúan la tarea de remover los escombros 120 soldados del regimiento de zapadores pontoneros con la colaboración de agentes y de obreros de Vialidad Nacional y de Obras Públicas. Además, mediante seis líneas de mangueras los bomberos combaten los focos que aún existen en distintos lugares.

Una persona intentó ganar 26.440 y 6.100 pesos en la venta de dos automóviles

BUENOS AIRES, 11. — Una nueva maniobra de especulación en la venta de automóviles ha comprobado la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimientos.

Tomás Echeverría, uruguayo, de 34 años, fué sorprendido en momentos en que pretendía vender un automóvil, 1947, en la suma de 52.000 pesos y otro modelo de 1940, en 21.000 pesos, logrando con ello un beneficio de 26.440 y 6.100 pesos, respectivamente, en cada operación. Echeverría fué detenido y puesto a disposición del Poder Ejecutivo.

Se estrelló la avioneta "El ángel de los niños"

SAN JOSE DE COSTA RICA, 11 (UP). — La avioneta italiana "El angel de los niños", piloteada por Ricardo Roveda y el Dr. Giovanni Vittore, cayó esta mañana en los suburbios de San José, destrozándose completamente e incendiándose. Los dos pilotos perecieron.

"El angel de los niños" llegó a San José procedente del sur hace dos días recolectando fondos para los niños inválidos de Italia. Hoy partía para Nicaragua.

ESPERANZA

Continúan las obras de reparación de los caminos de esta zona

ESPERANZA, 11. — Han provocado general satisfacción los trabajos que se vienen realizando por orden de las autoridades municipales en los caminos de jurisdicción comunal, facilitándose de esta manera, a su término, el acceso a nuestra ciudad.

Cabe señalar a ese propósito que las lluvias de los meses precedentes dejaron intransitables muchas rutas que ponían en comunicación a Esperanza con las poblaciones vecinas, hecho que suscitó una incomodidad manifiesta, ya que el arribo a la cabecera departamental debía hacerse por medio de grandes rodeos y en otras oportunidades la comunicación se suspendía prácticamente. Tal situación perjudicaba sensiblemente el desenvolvimiento económico de la capital de Las Colonias y es por ello que las tareas actuales de refección de caminos, ha sido recibidas con claras muestras de aprobación.

Agasajarán al Sr. Juan L. Meiners: Mañana a mediodía será homenajeado con un almuerzo criollo el señor Juan L. Meiners, dirigente peronista del departamento Las Colonias. El señor Meiners que fuera candidato a senador por el partido oficialista recibirá de sus amigos y correligionarios de la zona, evidentes muestras de consideración y respeto en la comida que se servirá en la quinta Schneider, ubicada en el linde esta de la ciudad.

25 años en el magisterio: La señora Angela Dayer de Ramseyer que hoy cumple 25 años de labor en el magisterio, fué objeto de una demostración de simpatía por parte del personal directivo y docente de la escuela "Aarón Castellanos" de la cual es vicedirectora. En esta oportunidad recibió las felicitaciones de sus numerosas amistades.

Asambleas extraordinarias: En la sede de la Sociedad Italiana y convocada por dicha entidad se llevará a cabo mañana a las 9, una asamblea general extraordinaria a fin de considerar la reforma de sus estatutos sociales.

—El 12 del corriente a las 20.30 se realizará una asamblea extraordinaria en el Centro Social Deportivo con el objeto de tratar asimismo la reforma estatutaria de la prestigiosa institución esperancina. En caso de no haber quórum, la asamblea se efectuará el 18 del mismo mes.

SAN JUSTO

Asambleas

SAN JUSTO, 11. — Ayer se llevó a cabo en el local de la Sociedad Cosmopolita la asamblea del club Sanjustino en la que fué leída la memoria y balance general y se procedió luego a la renovación de la comisión directiva.

—La Sociedad Cosmopolita ha convocado a sus asociados a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local de la institución el lunes a las 21, para tratar el siguiente orden del día: Memoria y balance, renovación de la C. D. y aumento cuota.

Nombramiento: Ha sido designada maestra de labor en la escuela del Hogar y Oficios para Mujeres, la señorita Nélida Argelina Sancho. La Srta. Sancho ha recibido con tal motivo, múltiples felicitaciones.

Casamientos: En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced fué bendecido, hoy el enlace de la señorita Anita Irma Dodorico con el Sr. José Tomás Fossatti. Con tal motivo se realizó una reunión íntima, partiendo los nuevos esposos, en viaje de bodas a Rosario y Buenos Aires.

—En la misma iglesia se consagrará el 18 la boda de la señorita Nélida Teresa Pierina con el señor Porfirio Armando Rodríguez. El acontecimiento será celebrado con un reunión familiar y los novios harán el viaje de bodas a Catamarca y Córdoba.

RECONQUISTA

Actuó con éxito en ésta el elenco teatral de la Comisión N. de Cultura

RECONQUISTA, 11. — Con la función ofrecida el viernes 3 por la noche, en la sala del Teatro Español, finalizó la actuación en esta ciudad del elenco teatral del Teatro Nacional Cervantes, dependiente de la Comisión Nacional de Cultura, en jira por el interior del país. Durante sus cuatro representaciones, miércoles, jueves y viernes tarde y noche, el público llenó totalmente la sala, agotándose las entradas.

En la noche del debut hizo la presentación del conjunto artístico, que dirige la primera actriz Fanny Brena, el señor Juan Alberto Sambarino, quien a la vez aludió a la presencia del señor Roberto A. Vagni, director del Teatro Cervantes, destacando su actuación. A continuación el señor Vagni, que recibió una expresiva manifestación de simpatía de parte del público, habló para referirse a su satisfacción de poder brindar, como hijo de Reconquista, estos espectáculos de difusión del teatro argentino, declarando inaugurada en esta ciudad la temporada 1949 en nombre del presidente de la mencionada comisión nacional señor Antonio P. Castro.

En la función del jueves por la noche se exhibió un [illegible] de la obra "Tierra extraña", de la cual es autor el señor Vagni, mereciendo los entusiastas aplausos de la concurrencia, y obligando al mismo a usar de la palabra.

Conferencia. — Ante numerosa concurrencia de público, compuesta principalmente por docentes y alumnos de las escuelas locales, pronunció su anunciada conferencia, en la sede del Tenis Club, el escritor Tibor Sekelj, con el auspicio del Ministerio de Educación y Consejo General de Educación. [illegible] versó sobre el tema "Una ascensión en el Aconcagua".

Nuevo horario de la balsa. — Por disposición superior, rige el nuevo horario siguiente para el servicio de balsa entre esta ciudad y Goya: de Resistencia sale a las 10 y 18.55. Regresa de Goya a las 6 y 14.55. El servicio se cumple con dos viajes de ida y vuelta por día.

Festival de Belgrano. — El Club Deportivo Belgrano organiza para mañana sábado, un extraordinario festival danzante, que se llevará a cabo en la sede del Centro Recreativo de Artesanos.

Logróse esclarecer robos de mercaderías por valor de más de 200.000 pesos

BUENOS AIRES, 11. — Después de pacientes diligencias, personal de la sección Robos y Hurtos de la Policía Federal logró aclarar reiterados robos de mercaderías, cuyo monto total asciende a más de 200.000.

Un representante de la firma Agar Cross y Cía. Ltda. denunció que desde hace un año y medio en los balances que realiza periódicamente se [illegible] notables mermas de mercaderías, sin que hubiera indicios que pudiera orientar a la policía en sus futuras indagaciones. De las investigaciones practicadas se estimó que no sería ajeno al hecho el obrero Eusebio Monastero, que trabaja como separador de mercaderías en el depósito de las calles Sepila y Monasterio, a quien se detuvo e indagó hasta manifestarse autor de los hechos imputados. En su declaración expresó que había hurtado una "pequeña cantidad" de cubiertos y [illegible] para taladros.

Conrado Monastero, que hace un año y medio fué invitado por el capataz Leonardo Balcaire, a que prepara distintas cantidades de mercaderías de las que manipulaba y las colocara en los cajones de envío a los clientes. [illegible]

SAN CRISTOBAL

Comisión de Fomento

SAN CRISTOBAL, 11. — Los miembros de la comisión de fomento, como también todo su personal prestaron el juramento de fidelidad a la Constitución, acto que fué presidido por su presidente señor Antonio Pintos.

Plantación de árboles. — Nuevamente este año, la comisión de fomento hará una plantación de árboles en casi todas las calles de ésta. Ya se están preparando los pozos necesarios y la plantación alcanzará a unos 2.000 árboles.

Hospital de Caridad. — El día 19 del actual, a las 9.30, en el salón del cine XX Setiembre, se realizará la asamblea convocada por el consejo administrativo del Hospital de Caridad, para la renovación parcial de la C. D.

Oficina de Correos. — En esta oficina se encuentran detenidas cartas para las personas siguientes: Alvarez Zulema, Cauls Hilda (2), Campana Antonia, Dutruel María, Duarte Celestino, Farías Mateo, Ferreyra María Carmen, Giménez Gabriel, Gatti Italo, Gómez Socorro, Martín Lilia, Muñoz Toto (2), Leurino Bonifacio, Silva Ermilda, Spar Fermín, Ruiz Rodolfino, Oviedo Modesto, Ojeda Victoria, Peraue Carlos. Telegramas: Pedro Ricanis, César Oscar Tentati.

RAFAELA

La construcción del camino que unirá a N. Torino con Pilar

RAFAELA, 11. — Ha sido recibida con satisfacción en ésta la noticia que da como resuelta la licitación del camino firme que debe unir las localidades de Pilar y Nuevo Torino, cuyo monto superará los dos millones de pesos.

La obra beneficiará grandemente a las localidades citadas y facilitará también el desenvolvimiento económico de una importante zona de influencia de esta ciudad, que quedará vinculada a Pilar por un camino afirmado.

Club Independiente. — El Club Independiente ha organizado la carrera de motociclistas que correrá mañana en el motovelódromo de la entidad y en la que se disputarán numerosos premios, entre ellos una medalla de la corresponsalía de "El Litoral".

Futbol. — Mañana se jugarán en esta ciudad, por el campeonato oficial los siguientes partidos de fútbol: Sportivo Norte y Atlético; 9 de Julio y Quilmes; Ben Hur y Estudiantes; Ferrocarril y Almagro.

Esta tarde deben medirse Atlético de Felicia y Peñarol.

C. de Estudiantes Secundarios. — El Centro de Estudiantes Secundarios realizará esta noche, en la sala de la calle [illegible], un baile a su beneficio, durante el cual se ofrecerán diversas atracciones artísticas.

Jura de la Constitución. — En la escuela-fábrica número 5 juraron la Constitución, ayer, los integrantes del personal directivo y docente del establecimiento.

El acto se cumplió ante los inspectores que visitan la escuela y en presencia del intendente municipal, jefe de policía y jefe del Distrito Militar No. 37.

Actividad política. — Esta noche se realizará una reunión en la localidad de Raquel, a la que ha sido invitado el diputado provincial D. Julio Alvarez.

Participarán de esta reunión amigos personales y políticos del citado legislador.







EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Reg. de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, JUNIO 11 DE 1949

Problemas de sanidad

Normalizado el régimen provincial, la opinión pública espera con visible interés que las autoridades, dentro de lo que pueden realizar en el corriente año, presten preferente atención a los problemas sanitarios, objetos de planteamientos teóricos y de planes verbales, de muy escaso alcance práctico, pues no sólo es necesario crear una conciencia sanitaria, sino y principalmente, hay que organizar los medios y recursos de que se disponga para llevar adelante una campaña efectiva que contribuya a vigorizar dicha conciencia mediante el ejemplo visible e intergiversable de lo que se puede hacer cuando hay disposición de trabajo e interés por aplicar, en el terreno de la realidad, los principios, adelantos y experiencias de la investigación científica.

En la zona norte de nuestra provincia, en modo especial, se advierte la necesidad de atender mejor ciertos servicios asistenciales que constituyen la única oportunidad que tienen las poblaciones pobres para superar sus quebrantos de salud o sobreponerse a los efectos de endemias y epidemias provocadas por la insalubridad del medio y el atraso general, como en el caso de las parasitosis en los departamentos de la costa, la tifoidea en distritos de nuestra ciudad y otras poblaciones que carecen de agua corriente e instalaciones sanitarias, el tracoma, la brucelosis y la lepra, entre otras enfermedades que diezman la población infantil e incapacitan para el trabajo a sectores importantes.

La atención a la madre y al niño en estas poblaciones sigue siendo deficiente y hasta tanto no se dote a los hospitales departamentales de los elementos que reclama un mejor diagnóstico y la lucha contra la tuberculosis no pueda extenderse hasta la atención completa del enfermo, comenzando por los niños, y como decimos tuberculosis podríamos decir otras enfermedades cuyo índice de propagación aumenta día a día, mientras no se arbitren medidas prácticas de esta naturaleza, la preocupación sanitaria no pasará de los aspectos de la propaganda y del esquema teórico.

En las ciudades se advierte una notoria desvinculación entre los servicios asistenciales y los recursos para el diagnóstico. En las escuelas la acción de los médicos escolares no es efectiva y la misma asistencia pública en casos de urgencia es deficiente. Faltan elementos, recursos y disposición hacia ese aspecto práctico de la medicina, al extremo de haberse llegado a la creación de una verdadera burocracia ocupada en planificar, hacer proyectos y confeccionar planillas o monografías, encuestas o formularios, que se amontonan y envejecen frente a una realidad que reclama acción directa y objetiva.

Es muy bueno crear la llamada conciencia sanitaria y abogar por la prevención, para ello debe hacerse sin abandonar la asistencia al enfermo ni la lucha contra las condiciones que facilitan el aumento de las enfermedades. En este sentido es lamentable tener que decir que a pesar de la intensa campaña de este diario sobre la lepra, por ejemplo, todavía no se haya dispuesto un censo ni adoptado medidas para individualizar algunos focos peligrosos y que lo mismo ocurra frente a otras enfermedades sociales y la situación de desamparo de familias y niños que no pueden superar sus dificultades de tipo asistencial.

El escalafón y el sueldo del personal administrativo

El decreto del Poder Ejecutivo por el cual crea una comisión especial para que dentro del término de noventa días confeccione un proyecto de escalafón para el personal de la administración pública, aunque oportuno por la finalidad que persigue, en la práctica incide para que se postergue la consideración de un aspecto fundamental para el nivel de vida de los servidores del Estado sensiblemente afectado por la carestía de los artículos de primera necesidad. Excluídos los escalafones especiales que contemplan la situación de los maestros, empleados y obreros del puerto, del poder judicial y de los agentes de policía, que recibieron por decreto hace algunos meses una bonificación de cincuenta pesos mensuales, el resto de los agentes de la administración provincial percibe un sueldo mínimo de trescientos pesos.

Frente a remuneraciones tan magras sería redundante afirmar que el Estado, que en los últimos años y en todos los órdenes de las actividades privadas ha estimulado la elevación de los salarios y sueldos, aparece como un ente de explotación de sus servidores. Ningún hogar medianamente constituído puede sostenerse con ingresos tan ínfimos, ni aun con el tipo promedio de sueldo de los empleados provinciales, que oscila en su gran mayoría entre los trescientos cincuenta y cuatrocientos pesos con las bonificaciones por antigüedad acordadas el año pasado. En este sentido, la situación de quienes prestan servicio en la jurisdicción provincial, resulta por demás aflígente.

La inestabilidad económica de un sector tan numeroso de personas que apenas si parcialmente fué contemplada por el anterior gobierno que acordó una bonificación de emergencia de cien pesos, elevando la remuneración mínima a los trescientos pesos mensuales, ha provocado la actual agitación de la entidad gremial que lo agrupa y que acaba de advertir al gobierno que es necesario e impostergable acordar una bonificación de emergencia, por mayor costo de la vida, de ciento cincuenta pesos mensuales. El escalafón, cuya confección se encomienda, podrá ser, según se estructure, muy beneficioso para el personal, pero es el caso que existen situaciones como las que comentamos que deben ser consideradas sin dilación alguna. Todo aquel que trabaja tiene derecho a una vida decorosa y digna y máxime si sus servicios son prestados en los organismos del Estado. A nadie escapa que el costo actual de la vida exige mayores ingresos en todos los hogares, para atender a una adecuada alimentación de sus integrantes y los gastos generales que aseguren un discreto vestir y un mínimo de comodidad.

Bien está que el Poder Ejecutivo continúe empeñado en dotar a la administración de una ley de escalafón que asegure la estabilidad del agente y una remuneración ajustada a sus condiciones de idoneidad y eficiencia. Pero este propósito, de ninguna manera puede influir para que se postergue la sanción de una ley de emergencia que acuerde por lo menos una bonificación de cien pesos mensuales y eleve la irrisoria compensación por antigüedad de veinte pesos por quinquenio, a cincuenta, en todos los órdenes de la administración.

Canalización del Bermejo

Desde épocas muy antiguas, que se remontan a los días de la Colonia, ha preocupado la navegación del Bermejo, uno de los ríos más importantes y caudalosos del país y cuyas características poco comunes hacen difícil su navegación durante la mayor parte del año. El Gral. Arenales, cuando ocupó el gobierno de Salta, fué uno de los primeros que se preocupó por dar forma concreta a este propósito, si bien no obtuvo éxito en sus gestiones. Sólo quedaron los antecedentes de los estudios realizados que el visionario militar reunió en un libro.

Desde aquella fecha hasta el presente en varias oportunidades se propiciaron iniciativas tendientes a canalizar, rectificar y regular el curso de este gran río, pero recién ahora se va a encarar la solución de este problema en forma concreta, según lo acaban de anunciar las autoridades nacionales.

Cabría ver, empero, si en el transcurso del tiempo no han surgido otros problemas, que hiciesen necesario ampliar la ejecución del viejo proyecto, como sería la desviación de parte del inmenso caudal que arroja en el Paraguay, hacia otras regiones del interior que sienten el angustioso problema de la falta de agua. La desviación de sólo una parte del caudal del Bermejo hacia las sedientas tierras del interior de Santiago del Estero, permitiría a esta provincia incorporar varios cientos de miles de hectáreas a su producción agropecuaria y al mismo tiempo llevar a la práctica otras iniciativas de extraordinaria importancia para su desarrollo económico y social.

El problema ha sido contemplado en un proyecto del diputado por esa provincia, Sr. Rosendo Allub, en cuyos fundamentos se hace un interesante estudio sobre la extraordinaria influencia que ejercería sobre el desarrollo de esa provincia la construcción de un canal derivador del Bermejo al Salado, con el fin de aumentar el caudal de este río y llevar a la práctica grandes obras de irrigación. Al comentar este proyecto dijimos oportunamente que podría, incluso, estudiarse la posibilidad de llevar gran parte del caudal de ese río al interior del Chaco y al norte de nuestra provincia, mediante la construcción no de un canal sino de dos, uno de los cuales podría desembocar en el Salado a la altura de Malará y el otro en las proximidades de Tostado.

La ejecución de estos proyectos, para los cuales no se requeriría sino la construcción de unos pocos diques reguladores, dadas las características favorables del suelo, ni siquiera resultaría excesivamente gravosa y hasta podría costearse, en gran parte, con la venta de las tierras a irrigarse, con el fin de formar colonias mixtas para la explotación intensiva de la ganadería, agricultura y fruticultura.

El desarrollo alcanzado por el país en todos los órdenes hace posible la ejecución de proyectos de gran aliento, destinados a cambiar radicalmente las condiciones de vida de enormes regiones hasta hoy sumidas en el atraso y la miseria. La canalización y rectificación del Bermejo, con el fin de hacerlo navegable y regularizar su caudal, como asimismo la construcción de canales hacia el interior de las provincias de Santiago del Estero y Santa Fe y ciertas regiones del Chaco harían viables muchas otras iniciativas, como el riego, a que nos hemos referido, y el establecimiento de colonias agropecuarias y núcleos de población en las riberas de los canales principales, que también podrían ser aprovechados para la navegación de barcazas de fondo plano, y hasta para la obtención de energía hidroeléctrica. Las posibilidades que ofrecen esas regiones son muy grandes, y sólo se requeriría un estímulo adecuado de los poderes públicos, para poder obtener, al cabo de muy pocos años, resultados de extraordinaria importancia, cuya trascendencia hoy quizás no se sospecharía.

Delegación Regional del M. de Salud Pública de la Nación

Prestó juramento el personal

En el despacho del delegado regional del Ministerio de Salud Pública de la Nación, Dr. José María Bassó, esta mañana prestaron juramento a la nueva constitución nacional, los funcionarios y empleados dependientes de esa repartición. En esta oportunidad el Dr. Bassó dirigió breves palabras al personal.

Actos de divulgación sanitaria

En la Escuela Normal y en el Colegio de la Inmaculada, la embajada de cultura sanitaria del Ministerio de Salud Pública de la Nación ofreció nuevos espectáculos de divulgación sanitaria. El público asistente siguió con interés las exhibiciones cinematográficas ofrecidas y las charlas que estuvieron a cargo del jefe de Divulgación Sanitaria Sr. Francisco Cárdenas.

Con esas exhibiciones, dicha embajada puso término a su estada en nuestra ciudad y prosiguió viaje a la provincia de Entre Ríos.

Cruz Roja Argentina

Homenaje al Libertador

Mañana a las 11 tendrá lugar en la plaza San Martín un homenaje que el Comité Santa Fe de la Cruz Roja Argentina rendirá al Libertador, en cuya oportunidad se colocará una ofrenda floral al pie del monumento. Asistirán al acto los alumnos y maestros de las escuelas que sostiene la Cruz Roja en esta ciudad, autoridades, invitados especiales y simpatizantes, habiéndose designado al vicepresidente del organismo, señor José Ureta Cortés, para que hable en nombre de la entidad organizadora del acto. También concurrirá la Banda de Policía que ejecutará el Himno Nacional.

Tomaron posesión de sus cargos los miembros del D. del Banco Provincial

Hoy al mediodía fueron puestos en posesión de sus cargos los nuevos miembros del directorio del Banco Provincial (casa Santa Fe) designados por decreto que adelantamos en nuestra edición anterior. Dicho organismo ha quedado integrado en la forma siguiente: Presidente, Sr. Manuel Aguado, y vocales Sres. Ramón E. Rodríguez, Carlos Mende Brum, Alejandro Charpin y Juan A. Muzzio.

Después que el escribano del Banco, señor Rafael Gutiérrez dió lectura al acta de estilo y al decreto de nombramiento, hizo uso de la palabra el ministro de Hacienda señor Enrique Vilamajó contestando con un breve discurso el presidente del organismo señor Aguado, con lo que finalizó la sencilla ceremonia.

El acto fué presidido por el gobernador de la provincia Ing. Juan H. Caesar y contó con la presencia del vicegobernador Dr. Alvaro González, los ministros de Hacienda Sr. Enrique Vilamajó, de Gobierno Dr. Orlando Fornari y de Salud Pública Dr. Lavagna, el intendente municipal Dr. Raúl Reney, el jefe de policía Sr. Domingo Arguinchona, el secretario de la jefatura Sr. Luis Brunetti otros funcionarios, y los ex directores del Banco.

Legislativas

CAMARA DE DIPUTADOS

Viajó a Rosario el presidente

Anoche se ausentó a Rosario el presidente de la Cámara de Diputados señor Pascual Cevallo, quien el lunes a primera hora se encontrará en ésta de regreso.

Nuevos secretarios de bloques

Por decreto de la presidencia, ha sido designado secretario del bloque peronista el señor Adelqui Egidio Pérez, en lugar del señor Azan E. Hasan, cuya renuncia fué aceptada.

—Por otro decreto se nombró secretario del bloque radical al señor Ambrosio Monti, quien desempeñaba idénticas funciones durante la Cámara anterior, y que renunció el cargo inmediatamente de ser intervenido el Poder Legislativo por el gobierno nacional.

[illegible] del diputado por San Justo Sr. Salvador Damiani

El diputado por el departamento San Justo Sr. Salvador Damiani, ha presentado al cuerpo que integra, varios proyectos de comunicación.

Por uno de ellos se expresa que "la Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que la Cámara de Diputados de la Nación se abocara al estudio y consideración del proyecto de ley que se refiere a la creación de una escuela de agricultura y ganadería en la localidad de San Justo (provincia de Santa Fe)".

En los fundamentos señala que hay en la juventud campesina verdadera inquietud de saber, pero faltan medios que la estimulen. Se refiere a las causas de la despoblación del campo y expresa que vivimos con respecto al resto del mundo un verdadero estancamiento, pues mientras en nuestro país son cosas poco menos que desconocidas la producción del maíz híbrido, el trigo perenne, la inseminación artificial, etc., otras naciones como Estados Unidos, Rusia, Inglaterra, Francia etc. buscan afanosamente hacerlas trascender a los productores y es en las escuelas oficiales de agricultura y ganadería donde se practican tales progresos y de donde salen millares de agricultores y ganaderos que enseñan y llevan a la práctica la teoría de todos estos adelantos de la técnica moderna que se traducen en una producción más científica y metodizada.

—Por otro proyecto de comunicación se expresa que "la Cámara de Diputados vería con agrado que el P.E. de la provincia remitiera todas las actuaciones relacionadas con la apertura del camino entre las localidades de Colonia El 90 y Abipones a fin de abocarse a la consideración y estudio de las mismas, con el objeto de realizar los trabajos de apertura y construcción del citado camino".

—Finalmente, por un tercer proyecto de comunicación, se "vería con agrado que el P.E. adopte las medidas pertinentes para que se festejen en todo el territorio de la provincia, los días patrios del 25 de Mayo y 9 de Julio. Con este fin —se agrega— debe impartirse instrucciones a las municipalidades y comisiones de fomento, para que organicen comisiones integradas por miembros de las mismas y secundadas por vecinos de cada localidad, que se encargarán de la organización de los respectivos festejos".

En los fundamentos del proyecto se refiere el autor a la indiferencia con que la mayoría de las autoridades comunales dejan pasar los días patrios sin demostrar inquietud por su recordación y a la necesidad de recordar a los próceres que labraron la argentinidad.

CAMARA DE SENADORES

El vicegobernador

El vicegobernador de la provincia doctor Alvaro González, concurrió a la hora habitual a su despacho de la Cámara de Senadores y después de firmar algunas resoluciones de trámite concedió audiencias al público.

Asociación de Periodistas

Resoluciones de la comisión directiva

Celebró su sesión semanal la comisión directiva de la Asociación de Periodistas, con asistencia de la casi totalidad de sus miembros.

Consideró en primer término el informe del delegado titular al Comité Ejecutivo de la Federación Argentina de Periodistas, el que fué aprobado en todas sus partes.

Se trató la situación de incompatibilidad del Sr. Edmundo Blanco Boeri en cuanto a su designación como delegado titular al próximo congreso ordinario de la F.A.P., siendo al mismo tiempo delegado suplente al C. E. Aceptada por aquél la existencia de la incompatibilidad se resolvió designar en su reemplazo, como delegado al congreso, al suplente primero Sr. José Benedetti.

Se leyó el informe de la presidencia sobre el trámite seguido por la resolución de la delegación regional de Trabajo y Previsión que acordaba aumentos de sueldos al personal de redacción y administración del diario "El Orden", empresa ésta que apeló aquella resolución. Informóse de la solución satisfactoria del conflicto en virtud del dictamen de la asesoría letrada del Ministerio de Trabajo y Previsión que declara que es irrecurrible aquella resolución. El informe fué aprobado.

—Se consideró la situación de la Srta. Dora Gutiérrez de "La Mañana de Santa Fe" y se encomendó al delegado ante la comisión paritaria Sr. Ramón Cisneros, invitado a la reunión, que gestione para aquélla la calificación que le corresponde.

Finalmente se dispuso editar un número de "La Voz del Periodista", con motivo del próximo congreso de la F.A.P.

Casa Gris

Audiencias del gobernador

El gobernador de la provincia, Ing. Juan H. Caesar, a primera hora concurrió esta mañana a su despacho oficial de la Casa de Gobierno, donde firmó los expedientes del día y conferenció con sus ministros. También concedió audiencias, recibiendo entre otros al arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino, al doctor Juan Meinera, al señor Antonio Rodenas y a los doctores E. Castagnino y R. Tasado, pertenecientes a la Cruz Roja de Rosario.

Los ministros

Concurrieron también los ministros de Gobierno y Culto, doctor Orlando Fornari; de Hacienda y Economía, Sr. Enrique Vilamajó; de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavagna; de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, y de Obras Públicas e Industrias, Ing. Sobrino Aranda, que atendieron el movimiento administrativo del día y concedieron audiencias.

Se ausentó a Rosario el Ing. Caesar

Esta tarde se ausentó a Rosario el primer mandatario, que mañana por la noche se encontrará en ésta de regreso.

—También viajaron a esa ciudad los ministros Fornari, Vilamajó y Sobrino Aranda.

Se designó fiscal de Estado al Dr. Berraz Montyn

Por decreto de hoy ha sido designado fiscal de Estado de la provincia, el doctor Carlos Berraz Montyn, quien en los primeros días de la semana próxima será puesto en posesión de su cargo.

Comunicado con respecto a una cesantía

Por conducto de la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad, se ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"Ante la publicación que el Sr. Pablo B. Zwiener ha efectuado en el diario "El Litoral" reclamando por la cesantía de que fuera objeto anteriormente, cabe declarar lo siguiente:

a) Durante el gobierno del interventor federal, coronel Dalmiro J. Adaro, una Asociación Gremial de Maestros se interesó por el problema que significaba la cesantía de tres maestros. El gobierno, que se abocó inmediatamente a la consideración del asunto, resolvió como primera medida cambiar la cesantía sufrida por los tres maestros aludidos en suspensión y ordenó la inmediata substanciación del correspondiente sumario, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones legales vigentes y con la intervención de la Asesoría Letrada del Consejo General de Educación. Dicho sumario se encuentra actualmente en trámite, y este Poder Ejecutivo tomará su resolución en oportunidad y lo hará con estricto espíritu de justicia y en un todo de acuerdo con las leyes y decretos que rigen la materia.

b) Fuerza será expresar —asimismo— que el telegrama publicado por el nombrado señor Zwiener lo ha sido sin seguir la vía jerárquica que corresponde, lo cual, evidentemente, subvierte las leyes de la ética".

Homenaje al Dr. Eduardo C. Mántaras

Las entidades y personas que han tomado la iniciativa del homenaje que se tributará al Dr. Eduardo C. Mántaras, han constituído la comisión que tendrá a su cargo la dirección de los trabajos en la siguiente forma: presidente, Dr. Sixto Bayer; secretario, Dr. Federico Falco; tesorero, Sr. Oscar Rodríguez, y vocales: Dr. Angel Poletti, Sr. Domingo Ormaechea, Dr. Domingo López Cuesta, Sr. Jacinto L. Damiani, Sr. Eduardo Duiruel, Sr. Néstor Casablanca, Sr. Aquiles Allevi, Sr. Juan Alfredo Arenaza y Sr. Roberto Sarsotti.

Se ha resuelto encargar al Dr. Domingo López Cuesta la compilación de los escritos y trabajos del Dr. Mántaras, con los cuales la comisión editará un volumen.

La contribución de los adherentes a este homenaje es voluntaria y las adhesiones pueden hacerse llegar a los miembros de la comisión precedentemente nombrados.

Nueva organización del orden jerárquico de la administración pública

En acuerdo de ministros, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto estableciendo una nueva clasificación del orden jerárquico y funcional en la administración. El decreto dice así:

"Vista la necesidad de racionalizar la organización del orden jerárquico y funcional de la administración pública, uniformando las denominaciones y categorías de los distintos funcionarios y jefes en todas las reparticiones del Estado y considerando:

Que ello es indispensable y punto fundamental para poder establecer en la administración, además del escalafón, la verdadera disciplina funcional, ya que a igual función y responsabilidad debe corresponder igual orden jerárquico;

"Que es menester que cada Ministerio proceda a realizar dentro de su personal superior la correspondiente clasificación;

"Por ello, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. Establécese la siguiente clasificación de orden funcional y jerárquico para toda la administración: 1 Gobernador; 2 Ministro; 3 Sub Secretario; 4 Director General; 5 Director Principal; 6 Director; 7 Jefe Departamento General; 8 Jefe Departamento Principal; 9 Jefe Departamento; 10 Jefe División General; 11 Jefe División Principal; 12 Jefe División; 13 Jefe Sección General; 14 Jefe Sección Principal; 15 Jefe Sección; 16 Jefe Oficina General; 17 Jefe Oficina Principal; 18 Jefe oficina.

Art. 2o. — Los distintos ministerios proyectarán el reajuste de las denominaciones actuales de la ley de presupuesto vigente, adaptándolas a la establecida en el artículo precedente, para todas las reparticiones de su dependencia, inclusive las descentralizadas.

Preparada la nueva clasificación del personal superior, será elevada a la aprobación del P. E. o bien para su remisión a iguales fines a las HH. CC. Legislativas según corresponda.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

El lunes llegará el interventor

Contrariamente a lo anunciado recién el lunes próximo llegará a esta capital el nuevo interventor del Partido Peronista diputado nacional Ludovico Lavis, quien en horas de la tarde asumirá sus funciones en la sede central de la agrupación, San Martín 2965.

La demostración al ex-senador Meiners

Mañana a mediodía tendrá lugar en Esperanza la demostración organizada por las agrupaciones peronistas de municipales, de la carne y del departamento Las Colonias en honor del ex senador don Juan Meiners.

Centro Cívico Femenino Peronista María Eva Duarte de Perón

Ha sido postergada para el miércoles próximo la ceremonia religiosa organizada por el Centro Cívico Femenino Peronista "María Eva Duarte de Perón", del Barrio 17 de Octubre, que debía tener lugar mañana, en cuya oportunidad se haría un bautizo colectivo de niños del lugar, con la presencia de la esposa del gobernador de la provincia.

UNION CIVICA RADICAL (C.N.)

Acto en la localidad de Romang

Mañana a las 12 en la localidad de Romang, tendrá lugar el acto organizado por las autoridades departamentales, en celebración del triunfo obtenido por el radicalismo en el departamento, y como homenaje al dirigente del partido don José H. [illegible].

Movimiento de Izquierda Radical

Mañana a las 10 se efectuará en el local del Comité de la Sexta Sección de la U. C. Radical (Vera 3552) una asamblea del Movimiento de Izquierda Radical, al que se invita a concurrir a los simpatizantes de la organización.

PARTIDO SOCIALISTA

La exclusión del diputado nacional Sr. A. Rodríguez Araya

El Centro local del P. Socialista ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"Otra voz sincera y valiente acaba de ser silenciada en el Congreso de la Nación: la del diputado por Santa Fe don Agustín Rodríguez Araya, que fuera candidato a gobernador de la provincia, por el Partido Radical, en las elecciones del 8 de mayo.

Primero fué la del diputado Sammartino, excluído de la Cámara de Diputados por opiniones políticas, que no pueden configurar jamás la inconducta que exige la Constitución Nacional. Ahora es el diputado Rodríguez Araya, expulsado también por opiniones políticas, que han debido ser tergiversadas para dar apariencia de justificación a la extrema medida.

Privados de su banca sin motivo legal —lo que equivale a desconocer una expresión del voto popular— ambos han debido elegir entre la cárcel y el destierro. Celosos de su libertad, han preferido el destierro.

No podemos omitir aquí dos hechos graves, que precedieron a la expulsión de los dos legisladores: tanto Sammartino como Rodríguez Araya, hubieron de ser eliminados mediante el atentado personal. El primero, hubo de ser muerto en su propio estudio de abogado, en la capital federal: salvó la vida casualmente porque le falló el arma al criminal. Y el último cayó en Rosario atravesado de un balazo —disparado por la espalda y que por milímetros no le tronchó la vida— mientras era conducido preso, desarmado e inerme, por agentes policiales de aquella ciudad.

Tal es el clima en que vive el país. Apenados y avergonzados como argentinos, unimos nuestra voz de enérgica protesta a la de la ciudadanía libre de toda la República".

Se encuentra en esta ciudad un representante de la B.B.C. de Londres

De paso para el norte, se encuentra en esta ciudad el Sr. Jorge Hills, director representante de la B.B.C. de Londres con asiento en Buenos Aires.

El señor Hills, que se propone visitar Corrientes, Resistencia y otras localidades del noreste, y Asunción del Paraguay, estuvo esta tarde en "El Litoral", donde fué atendido por nuestro vicedirector y personal de redacción.

Universitarias

Olimpiadas interuniversitarias

La Dirección Técnica de Educación Física invita a todos los estudiantes de las Facultades de la Universidad a inscribirse para la preselección de los equipos que concurrirán a la próxima olimpíada universitaria que se realizará en La Plata.

De acuerdo con la característica de esta Universidad, deben hacerse simultáneamente selecciones en las ciudades de Corrientes, Rosario y Santa Fe, para luego establecer entre los tres equipos los deportistas que representarán al Litoral.

A fin de informar debidamente a los estudiantes, se pone en conocimiento que las olimpíadas de este año se realizarán sobre los siguientes deportes: Con participación exclusiva de varones: ajedrez, atletismo, basquetbol, box, esgrima, fútbol, natación, pelota a paleta, remo, rugby, tennis, tiro y waterpolo. Con participación solamente de mujeres: atletismo, natación y tennis. Con equipo mixto: equitación. Se considerarán habilitados para participar en las olimpíadas interuniversitarias al estudiante que haya: a) ingresado a la Universidad en el año de realización de la olimpíada; b) rendido una materia por lo menos en el año inmediato anterior a la olimpíada; c) cumplido sus obligaciones militares en el año inmediato anterior y rendido una materia por lo menos en el año inmediato anterior a su incorporación militar.

Los estudiantes interesados pueden solicitar el formulario correspondiente en mesa de entradas de su Facultad.

INSTITUTO SOCIAL

Conjunto de danzas nativas

Con la intervención del Departamento de Extensión Universitaria, se ha formalizado la actuación en esta ciudad, Rosario y Paraná, del conjunto de danzas nativas y folklóricas que dirige en Santiago del Estero, Baldón Peralta Luna.

Este cuerpo de bailes, uno de los más acreditados del país en su género, compuesto de treinta danzarines con su música típica, se presentará en Santa Fe, con los auspicios de la municipalidad, el día 19 del corriente, vísperas de la fecha consagrada a la bandera nacional; el día 20 se presentará en Rosario en la [illegible] del Monumento a la Bandera, en el gran acto público que se prepara con motivo de la visita del ministro de Educación Dr. Oscar Ivanissevich, y el 21 actuará en Paraná, con los auspicios de la Comisión Provincial de Cultura.

El programa de danzas ha sido seleccionado para cada uno de esos actos.

Fué celebrado hoy el Día de la Seguridad en el Tránsito

Esta mañana, a las 10, en el local del Cuerpo de Bomberos, tuvo lugar el anunciado acto en celebración del Día de la Seguridad en el Tránsito, contando el mismo con la concurrencia del jefe de policía, señor Domingo Arguinchona; el jefe de la 7a. Sección de Vialidad, Ing. Secundino Giardino; el jefe de la Policía Caminera, y otros funcionarios.

El acto comenzó con la ejecución del Himno Nacional, que estuvo a cargo de la Banda de Policía, y seguidamente usó de la palabra el Ing. Marcelo J. Alvarez, segundo jefe de Vialidad Nacional, quien lo hizo en nombre del Comité de Seguridad del Tránsito. En representación del ministro de Gobierno habló el jefe de policía, señor Arguinchona, haciéndolo finalmente el jefe de la Policía Caminera, señor Gaspar Silva.

Durante la misma ceremonia, se procedió a la entrega de los premios consistentes en medallas de plata a los empleados de la Policía Caminera, Policía de Santa Fe y Policía de Rosario, que se han hecho acreedores a esa distinción.

Fueron premiados los empleados siguientes: Policía Caminera: auxiliares Alejandro Devau, Miguel Oliveros, Angel Justo Reynoso, Juan Bautista Verón, Juan Pascual, Alberto Pascual Avalos, Juan Bolzón, Luis Codina, Leandro Sena, Carlos Hiram Ramírez, Roque Barthelemy, Felipe Yesnerich, Héctor Germán Vallejos y Julio Aso. Policía de La Capital: cabo Justo Bermúdez y agentes Luis Rivero, Tomás Olarola y Benedicto E. Altamirano. Policía de Rosario: sargento Francisco Vega, cabos Pedro R. Fernández y José Lapuente y agentes Benito Pendino, Bartolomé Bazá, Mercedes [illegible] y Francisco Clemente.

Instrucción pública

Se impondrá el nombre de "Dr. Marcos Sastre" a la escuela No. 1.906

El lunes próximo a las 14 se realizará un acto en la escuela No. 1.906, que funciona en el local del ex matadero municipal, con motivo de celebrarse la ceremonia oficial imponiéndole la denominación de "Dr. Marcos Sastre", en homenaje a este educador, escritor y poeta que tuvo destacada actuación pública como académico y miembro del Consejo Nacional de Educación.

Previa formación del alumnado frente al mástil se procederá a izar la bandera y a continuación se entonará el Himno Nacional. Acto seguido pronunciará un discurso alusivo el inspector general de escuelas, Sr. Ricardo Pallotti, a quien seguirá en el uso de la palabra el director de la escuela, Sr. Miguel José Chacón. Se desarrollará luego un programa de recitados, composiciones alusivas, etc., a cargo de alumnos del establecimiento. El alumnado se desconcentrará al compás de la marcha "A mi bandera".

Han sido invitadas a concurrir a este acto, autoridades provinciales y municipales y vecinos de la zona.

ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE SANTA FE

Próximo concierto

El 21 del corriente a las 18.30 se llevará a cabo en la Casa del Maestro un recital de canto a cargo de la señorita María Celia Pechieu, distinguida soprano de la capital federal, que hace poco tiempo actuó en esta misma sala, brindando un concierto que fué favorablemente acogido por el público y la prensa.

La señorita Pechieu será acompañada al piano por el Sr. Juan G. Bosch, maestro de la Escuela Superior de Música de nuestra ciudad y en una obra de Schubert, "El pastor en la montaña", para acompañamiento de clarinete, lo hará el maestro José Fioriello.

El programa se compone de temas clásicos de autores seleccionados y la segunda parte estará dedicada exclusivamente a obras de autores americanos. La entrada es libre.

Resoluciones de la Comisión Casa del Maestro

Se reunió esta comisión, que tomó entre otras, las siguientes resoluciones:

—Solicitar al director técnico de las obras de la Casa del Maestro, arquitecto señor Roberto Cruel, la preparación de documentación para elevar al Ministerio de Obras Públicas, por un valor igual al de las partidas acordadas por el gobierno de la Nación; solicitar a la comisión directiva la autorización necesaria para concretar la organización de una rifa a beneficio de la Colonia de Vacaciones; tomar conocimiento de las gestiones realizadas para obtener la exención del impuesto municipal del local social; agradecer al Sindicato de Porteros el homenaje que rindiera a Sarmiento ante el busto existente en el hall de la Casa del Maestro, con motivo de la celebración de las fiestas mayas.

Vecinales

Sociedad Vecinal del Barrio Centenario

La comisión directiva de la Sociedad Vecinal del Barrio Centenario ha convocado a los asociados a una asamblea general que se realizará el 14 del corriente a las 14.30 en el local de la escuela Mariano Quiroga, sito en calle Saavedra 865, para tratar asuntos de interés para la marcha de la entidad.

Al cobro retroactivo del impuesto inmobiliario se refiere la Sociedad Rural

Apoya el proyecto presentado por el diputado Dr. Rodolfo A. Weidmann

La Sociedad Rural de Santa Fe ha elevado a la Cámara de Diputados una nota expresando el anhelo de la entidad de que sea derogada la disposición que permite el cobro retroactivo del impuesto inmobiliario a partir del 1o. de enero de 1947.

Sostiene que el hecho de imponer los retroactivamente lesionará intereses legítimos, rompería e frustrará la natural previsión y es una práctica reñida con los elementales principios de finanzas que quieren que los impuestos sean ciertos, determinados y anuales. El cobro retroactivo —agrega— repercutirá dolorosamente en la economía de las fuerzas productoras y agravará [illegible] de complicaciones que no es el caso analizar.

Finaliza diciendo la Sociedad Rural que con su presentación quiere exteriorizar su apoyo al proyecto que ha presentado el diputado por el departamento Las Colonias Dr. Rodolfo A. Weidmann y que no duda ha de encontrar amplios ecos en el seno de la Cámara de Diputados.

Se suspenderá el tránsito de vehículos por 1a. Junta desde 25 de Mayo a S. Martín

La Inspección General de la Municipalidad ha dado a publicidad un comunicado en el que hace saber al público en general, que a partir del lunes próximo se suspenderá la circulación total de vehículos en la calle Primera Junta entre 25 de Mayo y San Martín hasta nueva orden. Agrega que los ómnibus del transporte urbano de pasajeros, líneas A, C, D, R y K, desde esa fecha deberán tomar por calle Rioja hasta 9 de Julio, siguiendo su recorrido habitual.

Dicha suspensión ha sido motivada por el hecho de que la Dirección General del Agua y Energía Eléctrica ha iniciado en esa calle la construcción de cámaras subterráneas para instalar una subestación transformadora para el suministro de corriente alternada en dicha zona.

Sociedad Amigos del Ciego

Se eligieron las autoridades

En la última asamblea realizada por la Sociedad Amigos del Ciego fué elegida la nueva comisión directiva, que ha quedado constituída en la forma siguiente: Presidenta, señorita Otilia Angélica Iribe; vicepresidente, Dr. Marcelo J. Casablanca; secretaria, señorita Iris Morvani; prosecretario, Dr. Alberto Jorge Caminos; tesorero, Sta. Palmira Fozzatti; protesorero, Sr. José Varela; vocales: Sra. María Escudero de Busi, Sta. Leonilda País Rosso; vocales suplentes: Srta. Anita Lainof y Sra. Angela D. de [illegible]; revisores de cuentas: Sr. [illegible] y Sr. Ovidio R. Seguil.

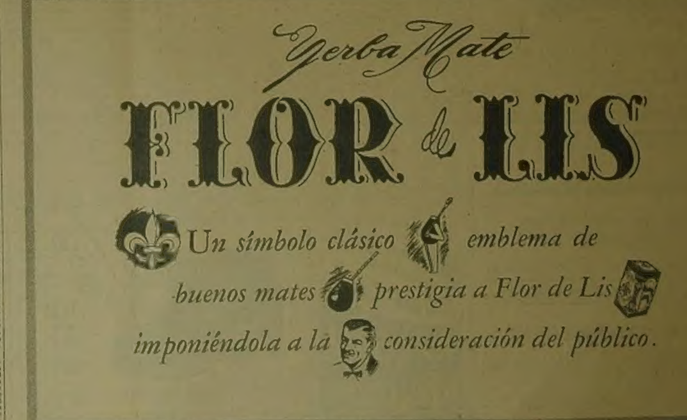
Audición radial. — El próximo lunes a las 14.30 por L. T. 9, Radio Santa Fe, disertará la señora Rosaura Schweizer de Juliá Tolrá sobre la protección al no vidente en la Argentina y la obra de la Sociedad Amigos del Ciego de Santa Fe.

La biblioteca para ciegos. — El miércoles próximo a las 15 horas, en el local de la Sociedad Amigos del Ciego, 1o. de Mayo 1371, será inaugurada la biblioteca "Luis Braille", constituída por volúmenes en relieve.

Movimiento Amigas de la Paz

Constitución del organismo local

A raíz de constituirse en esta ciudad un organismo femenino de amigas de la paz, se ha dado a conocer un manifiesto en que se expresa que en adhesión a los movimientos pacifistas que se organizan y desarrollan en el país, las mujeres santafesinas están decididas a defender y consolidar la paz para asegurar la vida de sus hijos y el porvenir venturoso de la patria. La comisión provisoria constituída se encargará de llevar a la práctica las resoluciones siguientes: Apoyar el Congreso a realizarse en Méjico el 1o. de agosto. Enviar delegadas al congreso argentino por la paz que se efectuará en julio en La Plata. Convocar a una asamblea de mujeres pacifistas que se realizará en esta ciudad el 18 del corriente a las 14 en la Biblioteca Moreno y hacer un llamado a las mujeres de Santa Fe invitándolas a incorporarse a este movimiento.



Movimiento gremial

Agrupación de Oficiales Peluqueros, Peinadores y Afines

El próximo lunes a las 9.30 se efectuará en el local de Rivadavia 3287 una asamblea de la Agrupación de Oficiales Peluqueros, Peinadores y Afines, a los efectos de considerar, entre otros temas, la confección de las fichas que dispone la ley 3287.

Sociedad Obreros Sastres y Afines

Informa la Sociedad de Obreros Sastres y Afines, que han llegado a poder de la misma ejemplares auténticos del convenio nacional No. 23, cuya aplicación se ha solicitado a las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Las personas interesadas en conocer el texto del citado convenio, pueden concurrir a San Jerónimo 1756.

Sindicato de Empleados, Obreros y Obreras de la Industria del Tabaco

Se llevó a cabo una asamblea del Sindicato de Empleados, Obreros y Obreras de la Industria del Tabaco, procediéndose a la renovación de la comisión directiva, que quedó integrada así: secretaria general, Amelia S. de Stacchiolli; secretaria de actas, Dora D. de Quintana; tesorera, Antonia Cabral; protesorera, Dolly Cardoso; vocales, Yolanda Montenegro, Alicia Cesarini, Blanca E. Mirrer, Margarita Baragioli, Manuela de Alvaré y Paulina Maldonado. Las nuevas autoridades han enviado nota a las autoridades de la Confederación General del Trabajo solicitándole el envío del nuevo convenio para la industria tabacalera del interior, que ha comenzado a regir en todo el país. También se ha dispuesto proseguir ante la Secretaría del Trabajo las gestiones del caso para obtener el cumplimiento en esta ciudad del citado convenio.

CONFEDERACION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION

Federación Santafesina, Zona Norte

La Federación Santafesina Zona Norte, procederá el día 22 del cte. a la renovación de autoridades de sus Juntas seccionales. En tal sentido la secretaría general ha impartido en la fecha las instrucciones respectivas a las siguientes seccionales: Aduana de Santa Fe, Vialidad de la Nación, Correos y Telecomunicaciones, Obras Sanitarias de la Nación, Colegio Nacional, Comisión Nacional de Granos y Elevadores, Secretaría Electoral de la Nación, Inspección Nacional de Escuelas, Tribunales provinciales, Dirección General Impositiva, Secretaría de Trabajo y Previsión, Legislatura, Consejo General de Educación y Salud Pública de la provincia.

No habrá renovación de autoridades en las seccionales: Banda de Policía, Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje, Ministerio de Trabajo y Economía, Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, Gobernación y Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

TRIBUNALES

Se dictó sentencia en un conocido proceso

El juez del crimen Dr. Pedro A. Cabral, por la secretaría Calderón Hernández, dictó hoy fallo en un proceso iniciado a raíz de un suceso delictuoso producido en esta capital en la madrugada del 2 de marzo del año pasado.

En aquella oportunidad, el cabo de la comisaría del distrito Santo Tomé se encontraba en servicio de recorrida y condujo al local policial a una persona que resultó ser Carmelo Salvador Calvo, al que había encontrado momentos antes en la Avda. Rosario, y quien le manifestó de que había sido víctima de un asalto, corroborando su manifestación con heridas que le habían causado para lograr tal fin.

Calvo en su declaración expresó que estando a la una y treinta estacionado en la parada de taxis de Bustamante y Salta de esta capital, junto al coche de propiedad de Alfredo Lofeudo que trabaja de alquiler, fué llamado para un servicio de calle, desde E. Ríos y B. Zavalla, donde concurrió. Al llegar al lugar indicado encontró a cuatro personas que se hallaban en el lugar a los que les preguntó si ellos habían pedido el servicio y ante su afirmativa, dió lugar a que ocuparan el coche. Le pidieron que los transportara a Santo Tomé. Agregó Calvo que después de viajar un trecho recibió de atrás golpes en la cabeza y que acto seguido los agresores le sacaron veinticinco pesos y un reloj que guardaba entre sus ropas.

Las autoridades policiales lograron apresar a Juan Carlos Martínez Dorr o Dort, Dardo Rufino Márquez, Raúl Oscar Márquez y Antonio Sabino Núñez, quienes resultaron ser los autores del hecho.

El juez después de señalar en los considerandos todas las circunstancias que rodearon las actuaciones derivadas del suceso, como la culpabilidad que alcanza a los procesados, llega a la conclusión de que los hechos están plenamente acreditados, encuadrados en lo dispuesto en los arts. 187 inciso 2o. y 89 y 54 del C. Penal, no encontrando, dice, acreditada la figura del delito de tentativa de homicidio calificado, pero si los declara responsables de los delitos de robo calificado y lesiones leves en concurso ideal. De tal manera condena finalmente a Martínez Dort a 8 años de prisión; a Dardo F. Márquez y Raúl O. Márquez a siete años de prisión a cada uno y a Núñez a seis años de prisión; absolviéndolos del delito de tentativa de homicidio calificado.

Primera Sala del Crimen. Secretaría Aldao. — En la causa instruída contra Eduardo Félix Eugenio Brochero por los delitos de violación de domicilio y tentativa de hurto, se confirmó el auto de sobreseimiento en recurso. —Igual resolución se dictó en la causa contra Atilio Fantasi por defraudación. —En la querella caratulada "Julia Blanca Mares de Olivella contra F.T.C.", se confirmó el auto recurrido, con costas.

Segunda Sala del Crimen. Secretaría Avilés. —En la causa seguida contra Celestino Juan Silva por infracción a la ley 3473, se confirmó la sentencia que le impone 40 días de arresto en forma efectiva, manteniéndose asimismo la clausura del local de calle Güemes 5498 por diez días. —En el proceso contra Eduardo Rodríguez Vagaría por el delito de lesiones culposas, se confirmó la sentencia que le impone una multa de $ 200 e inhabilitación por el plazo de un año, ambas en forma condicional. Votó en disidencia el vocal Dr. Puccio. —Se mantuvieron los autos de sobreseimiento elevados en consulta y dictados en las causas iniciadas contra Ramón H. Fonseca y Clemente Sosa por defraudación el primero y por hurto de ganado mayor el último.

Juzgado del Crimen de la 2a. Nominación. Juez Dr. Gómez Cabrera. Secretaría Corte. —En el proceso instaurado contra Ilgo Saúl Ferreyra, Luis Angel Robles, Bernardino Córdoba, Pedro Mena y Nicolás Ramos, por el delito de robo, se condenó al primero en sentencia única a 18 meses de prisión en suspenso y a un año de igual pena a Robles, Córdoba y Ramos, éste dejará de cumplir a los once meses y once días de su recarcelación. —En el proceso contra Angel Alejandro Stiligoy, Juan Carlos de la Vega, Julio Zenón Valor y Baltasar García, por el delito de robo, se condenó al primero a dos años de prisión en suspenso y al segundo a 18 meses de prisión, pero en forma efectiva. Por esta resolución se absolvió de culpa y cargo a Valor y se condenó a García a cuatro meses de prisión, con costas del proceso.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación. Juez Dr. Lértora. Secretaría Albarnoz. — En el juicio Antonio Di Teodoro contra C.C.A. de R., sobre daños y perjuicios para resolver la impugnación a la liquidación practicada, se resolvió excluir de la liquidación al rubro 1o. ($ 15.000), ordenándose también se liquiden los intereses al tipo vigente en cada año, conforme a los términos de la impugnación, reducido a $ 27 el rubro correspondiente a gastos de poder. Asimismo se dispuso mantener el rubro de gastos de exhorto.

Secretaría Cibils. —En el juicio sobre cobro de pesos por indemnización por despido y falta de preaviso iniciado por Norberto Orellano contra "B. Hnos. Ltda.", se condenó a la demandada a satisfacer al actor, dentro del plazo de diez días, la suma reclamada y sus intereses, con costas. —En el juicio de divorcio entablado por Raquel María Rosa Puig contra E. V. M. H., se hizo lugar a la demanda, por lo que se ordenó la separación personal de los cónyuges por culpa del esposo, con costas al mismo. —Ordénose la inscripción de dominio en los autos sucesorios de Valentín José Jeinsen, Elisa Emilia Ricaut de Romero y de Carlos Francisco Bermussi. —Se designó a doña Aída Luisa Curbelo de Fernández administradora provisoria de los bienes de la sucesión de Rogelio Fernández.

Secretaría Lapalma. —En el juicio de apremio seguido por José P. Pava contra O.G.I. y otros, se ordenó llevar adelante la ejecución hasta que los acreedores se hagan íntegro pago de la suma reclamada, sus intereses y costas. —Se nombró a José A. Leguizamón administrador de los bienes de la herencia de Ubaldo González. —Dictóse declaratoria de herederos en los juicios sucesorios de Werill Antonio Copello, Juan Emilio Heinzen, Telmo Procks y de Anacleto Barrera.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación. Juez Dr. Mayol. Secretaría Giussani. —En el juicio de desalojo iniciado por María Luisa Acosta contra C.E., se confirmó el auto impugnado, aumentándose además a $ 900 el monto de la condena. Las costas por su orden. —Se dictó declaratoria de herederos en los autos sucesorios de Teresa Sebola, Emilio Antonio Chena, María Reda de Scola, Salvador Scola y de Mariano Bautista Grosso. —En el juicio de apremio promovido por la Secretaría de Trabajo y Previsión contra V. y H. y Cía., no se hizo lugar a las excepciones deducidas, ordenándose asimismo llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, más sus intereses y costas.

Registro Civil

Nacimientos: Roberto Oscar, hijo de Ramón Marcos Sarsotti y de Blanca Esther Alcántara.

Matrimonios: Salvador Di Stéfano con Ana María Huber, arg.; Leviston Esteban Ranaldi con María Carlemagno, arg.; Olmedo Ercides Cáceres con Isabel Lidia Ballesta, arg.; Enrique Pereyra con Susana Ovelar, arg.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Gracicla Mabel, hija de Lorenzo Samuel Paredes y de Sara Lidia Fabre.

Matrimonios: Isaac Selzer con Ida Clara Podlubne, arg.; Nuri Benattar con Rosa Romano, arg.; Orfelio Mauricio Amsler con Nélida Gamero, arg.; Juan Torresán con Etelvina Teodora Rosario, arg.; Orlando Esteban Musurana con María Esther Stulcini, argentinos; Alcides Alberto Bernardi con Raquel Mercedes Chena, argentinos; Víctor Alberto Luoni con María Teresa Muzio, argentinos; Manuel Li Causi con Juana Caraballo, argentinos.

Defunciones: Clotilde Blanco, arg., 47 años; Libe Lea Mischer Vda. de Korain, polaca, 86 años; Norma Raquel Esperanza, arg., 25 años; María del Rosario Adelina Barisel, arg., 1 año y 5 días; Virgilio Leiva, arg., 64 años; Ernesto Blanco, arg., 33 años; Luis Antonio Francisco Gianfelici, arg., 40 años; Benigno Torres, arg., 24 años; José Antonio Ponse, arg., 3 días; Teresa Culasso de Ferreito, argentina, 57 años.

TERCERA SECCION

Matrimonios: Anselmo Francisco Bertussi con Josefina Virginia Beltrame, arg.; Héctor Francisco Paglia con Elena Susana Colombini, arg.; Enrique Gabriel Silva con Ramona Morro, arg.; Horacio René Calanchini con Lidia Ana Hernández, arg.; Raúl Joaquín Antonio Céspedes con Rosa Carmen Rueciti, arg.; Ildefonso Ramón Centurión con Celia Romagnoli, arg.; Marcos Murach Salas con Lydia Rosalía Beckmann, arg.; Miguel Rupo con Sara Adler, arg.; Aniceto Ernesto Pacheco con Isabel Barrios, arg.; Cosme Damián Nocera con María Juliana Vacirca, arg.; Manuel Humberto Ovejero con Olga Espíndola, argentinos.

En abril cometió un asalto en Nuevo Torino y anoche lo apresaron en esta capital

Una circunstancia puramente fortuita permitió anoche apresar en jurisdicción de la seccional 6a., a un individuo que el 28 de abril ppdo. cometió un asalto y robo en jurisdicción del departamento Castellanos.

El titular de la referida comisaría D. Fernando Lapalma recorría en compañía del sumariante Carlos D. Harniquel a eso de las 24, la avenida Freyre, cuando al llegar a las proximidades del cine Avenida, les llamó la atención un individuo que parecía estar interesado en subir a uno de los automóviles estacionados en el lugar y no se decidía. La filiación les resultaba sospechosa por lo cual resolvieron interrogarle.

El desconocido no supo explicar su presencia en el lugar y los funcionarios secundados por el agente Eulogio Vilches, resolvieron conducirlo a la comisaría. Allí lo requisaron, fué interrogado nuevamente, y se llegó a establecer que se trata de Néstor Amadeo Romano u Altamirano o Blanco o etc. de 51 años, con domicilio en 1ra. Sin Nombre entre 1ra. Junta y Mendoza, quien se confesó autor del asalto y robo cometido el día 28 de abril ppdo., en Nuevo Torino, departamento Castellanos.

Romano o Altamirano, el día indicado, conjuntamente con Ramón Verón, que se encuentra detenido ocuparon en Rafaela el automóvil de alquiler chapa C. R. 623, guiada por José Nicolini, para que los trasladara hasta Esperanza, y al llegar a Nuevo Torino lo asaltaron, despojándole de $ 120 que llevaba y el vehículo. Horas más tarde el automóvil fué visto en Santa Fe por un chófer de alquiler, quien dió aviso a la policía, que logró detener entonces al cómplice de Romano o Blanco, etc.

Durante una discusión un vecino de Guadalupe hirió a otro de una cuchillada

Anoche a las 19, en Sarmiento y 38 Sin Nombre, se suscitó una discusión por cuestiones del momento, entre Brígido Rolón, de 38 años, argentino, domiciliado en 38 Sin Nombre y Sarmiento, y Leopoldo Ojeda, de 36, también argentino, con igual domicilio. El entredicho fué subiendo de tono, hasta que Rolón desenvainó un cuchillo de 42 centímetros de hoja, cabo de madera, y atacó a su antagonista, causándole una herida en el brazo izquierdo, de la que fué atendido en la Asistencia Pública y luego internado en el Hospital de Caridad, sala 4, cama 17. La policía de Guadalupe apresó al autor del hecho, procediendo a la instrucción del sumario.

Vecinos de esta capital perdieron la vida en un accidente automovilístico

PERGAMINO, 11 (B. Aires). — De acuerdo con las informaciones suministradas por las autoridades policiales de esta localidad se sabe que en la madrugada de hoy, aproximadamente las 2, en el paraje denominado Las Violetas, distante a ocho kilómetros de esta un auto procedente de Santa Fe embistió a un camión detenido en el camino al parecer en su mano.

A consecuencia de la colisión perdieron la vida dos ocupantes del automóvil y uno resultó con heridas de gravedad. Los muertos resultaron ser Rajmyl Marcipar y José Andrés García Díaz y el herido Miguel Angel Tomás Ambrosio quien fué internado en el Hospital Británico de Rosario.

En momentos de cerrar esta edición no se conocían otros detalles del accidente.

Estado del tiempo

La mínima de hoy marcó 8 grados

Si bien en las primeras horas de esta mañana se dejó sentir el frío que fué más pronunciado que el día anterior marcando la mínima de 8 grados, después de las 9 la temperatura comenzó a ascender y se encalmó el ambiente, alcanzándose una temperatura agradable que no varió mayormente hasta promediar la tarde. La máxima a las 15 fué de 20 grados 5 décimas y durante el día sopló viento del cuadrante este a escasa velocidad.

Los distintos observatorios anotaron hoy estos registros:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 760.90; temperatura del aire 9o.; temperatura mínima 8o.; humedad relativa 72 o|o; viento: Este. A las 15: barómetro 762.80; temperatura del aire 18o.; higrómetro 33 o|o; viento: Este. Temperatura máxima: 20o.5 a las 15.

Colegio de la Inm. Concepción: Presión atmosférica 764,20; temperatura mínima 5,8; máxima al abrigo 21; humedad relativa 55 o|o; viento Norte, velocidad calma.

Dirección meteorológica nacional. Estación A. Gallardo (K. 11). A las 9: presión atmosférica 764,70; temperatura del aire 1,1; temperatura mínima 00o.; humedad relativa 94 o|o; tensión del vapor 4.82; viento calma; a las 15: barómetro 765,85; temperatura del aire 16,7; higrómetro 44; tensión del vapor 4.23; viento sueste; temperatura máxima: 17.4o.

MINISTERIO DE AERONAUTICA

III BRIGADA

BASE AEREA MILITAR "RECONQUISTA"

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de junio de 1949 a las 10 horas, a efectos de la instalación y atención de un tambo dentro del perímetro de la Base, para la provisión de leche con destino a la Guarnición Aérea Militar "Reconquista" durante un período de tres (3) años.

Los interesados podrán consultar u obtener el pliego de condiciones todos los días hábiles de 7 a 12 horas en el Servicio de Intendencia de la Base Aérea Militar "Reconquista" (Reconquista, Provincia de Santa Fe).

JULIO CESAR SUNDBLAD
Comandante, Jefe Base Aérea Militar "Reconquista"
41156v13|6

Remate Judicial

— POR —

Abraham S. Mehaudy

El día 25 de junio de 1949, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, la secretaría, y de acuerdo al siguiente

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, la secretaría, de esta ciudad, se ha resuelto que el día veinticinco de junio del corriente año, a las 10 horas, o el subsiguiente día hábil a la misma hora si éste resultare feriado, el martillero designado señor Abraham S. Mehaudy, proceda a la venta en pública subasta, en las puertas de este Juzgado y secretaría, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con todo lo clavado y plantado, ubicada en esta ciudad, en la calle San Jerónimo No. 1337, entre las de Uruguay y Entre Ríos, la que según títulos mide diez y ocho y media varas de frente más o menos, por sesenta y cinco varas de fondo, y según mensura practicada por el agrimensor don Felipe J. Argento en junio de 1938, mide 15.80 metros de frente con un contrafrente de 17.20 mts., teniendo en su costado norte 60.16 mts., y en su costado sud, 60.44 mts. y linda: al norte, con Venancia Videla; oeste, con herederos Peña; sud, con Patricio Escobar, y al este con la calle San Jerónimo; y según plano, linda al norte con Antonio Franco Luna; sud, con herederos Soto; este, con la calle San Jerónimo, y oeste, en parte con Sofía Quiroga Frutos, en parte con Francisco Mántaras y en parte Ernesto Fontanarrosa. El inmueble se halla inscripto bajo los números 44789, folio 1725|63, tomo 140 impar, Dpto. La Capital, año 1946; y 37847, folio 1437, tomo 139 impar, año 1943. Se hace constar además, que en la venta se incluye junto con los derechos de dominio, todos los derechos de posesión que correspondan a los condóminos sobre el inmueble descripto o sobre cualquier parte de él. Servirá de base para la venta la suma de ($ 8.000) ocho mil pesos m|n., que es el avalúo que tiene la propiedad para el pago de la contribución directa o impuesto inmobiliario, de donde deberán partir las ofertas, siendo su venta al mejor postor y al contado, debiendo el que resulte comprador depositar en el acto del remate el 10 o|o en calidad de seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley que es a su cargo. No se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza una vez efectuada la subasta. Los títulos han sido presentados y se hallan en secretaría donde pueden ser revisados, no aceptándose reclamaciones por faltas o insuficiencia de los mismos". Por estar así ordenado en los autos caratulados "Isabela A. Ferreyra de Quebles Tisalerra y otros contra Suc. de Benigno Ferreyra, sobre división de condominio", que se tramita por ante este juzgado y secretaría bajo el No. 453, año 1947. Por más datos en secretaría o al martillero, calle San Martín 2650. Lo que se publica a los efectos de ley, en el Boletín Oficial y diario "El Litoral". Santa Fe, junio 10 de 1949. — Juan Gervasio Kleisinger, secretario.
41558v24|6|A

MINISTERIO de GOBIERNO

Santa Fe

AVISO DE LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública durante el término de quince días a contar del 31 de mayo hasta el 15 de junio venidero, a las 16 horas, para la compra de artículos destinados a la manutención del personal de administración, oficiales y tropa de los cuerpos armados, presos y asilados de la provincia, a entregar durante seis meses, desde el 1o. de julio de 1949, en proporción a una sexta parte del total por mes.

Las propuestas serán abiertas el día y hora arriba indicado en presencia de los interesados que concurran al acto, en el despacho del señor ministro de Gobierno.

Por más datos consultar Boletín Oficial y en el Departamento de Compras y Suministros, 3 de Febrero 2758.

Santa Fe, 30 de mayo de 1949.

Félix L. La Celsa, Director de administración a cargo de la subsecretaría. - Abelardo F. Barrera, Director de prensa. 41155v15

Una señora extravió el producto de su trabajo

La señora Rosario Molina viuda de Chaparro, domiciliada en Buenos Aires 3028, extravió anteayer en la zona céntrica de la ciudad, un monedero de paño color verde, con $ 26, producto de su trabajo como lavandera. La señora Chaparro agradecerá y gratificará a quien le devuelva el dinero extraviado, ganado, por supuesto, con tanto esfuerzo.

Nos envían donativos para una persona necesitada

Para ser entregados a Eulogio Rodríguez, vecino del paraje El Triángulo, cuya afligente situación es conocida, pues se encuentra enfermo, inválido e imposibilitado de trabajar, se han recibido en esta redacción donativos en efectivo. En nombre de Susanita, $ 5; enviados por Oscarcito, $ 5; anónimamente, en un sobre en blanco, $ 20, y reunido entre los "canillitas" de la parada de Suipacha y Francia, $ 16, dinero que unido a $ 5 que recibiéramos el día 8, hacen un total de $ 51, suma que está a disposición del interesado.

Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje

Concurso de antecedentes

Llámase a concurso de títulos y antecedentes hasta el día 30 de junio del cte. año, a las 12 hs. para proveer el cargo de Oficial 7o. Director de la Escuela Práctica de Granjeros de Grutly, con la asignación mensual de $ 800 m|n.

Los aspirantes deberán remitir su solicitud en un papel sellado provincial de $ 2 m|n. dirigida al Sr. Sub Secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, ajustándose a las siguientes bases:

a) Ser ciudadano argentino.

b) Poseer título de Agrónomo o Ing. Agrónomo.

c) Mencionar antecedentes de carácter administrativo, profesional o docente.

d) Acompañar certificado de buena conducta.

Se hace constar que el Jurado estará integrado por el Consejo Directivo del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Director de Administración
Guido Nicolás Scarano
41154v21 6

Entraron ladrones en una finca de calle Iturraspe

Esta mañana a las 8, se presentó a la comisaría 5a. el señor Luis Sangalli, domiciliado en Iturraspe 377, denunciando que en horas de la noche, encontrándose entregado al sueño, entraron a la finca personas que se llevaron un reloj de oro, para bolsillo, marca Cronómetro, un monedero con $ 60 en efectivo, y efectos diversos. Sangalli avalúa lo hurtado en 600 pesos. Se averigua.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE SANTA FE

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Para: la adquisición de barras y planchuelas de hierro y acero, con destino a los talleres de la Sección Electromecánica de la Administración Provincial de Vialidad.

Apertura: el día 28 de junio de de 1949, a las 12.30 horas, o el primer día hábil posterior si éste resultase feriado, a la misma hora, en el despacho de la Presidencia.

Documentación: en la Administración Provincial de Vialidad, Departamento Conservación, Palacio Municipal (3o. piso), Santa Fe.

Juan Carlos Cardoso
Secretario [illegible]
41[illegible]v22|6 A

¡Llegó la 9a. fecha!. Mañana jugarán Unión y Colón

Rendirán ambos equipos el máximo de su esfuerzo en procura del triunfo

A pocas horas de la realización del match entre Unión y Colón por el campeonato de primera división "B", todo cuanto se ha venido diciendo sobre su importancia, trascendencia e interés ha sido superado por la realidad. La ciudad entera vive la emoción del máximo como nunca sucediera hasta ahora y es tal el comentario que el mismo ha despertado que bien podría decirse que ese tema envuelve a la ciudad toda como si fuese una consigna y una orden.

Esta mañana los lugares de concentraciones de público ofrecieron espectáculos realmente inusitados. En los mercados hasta los puesteros abandonaban su lugar de labor para formar "barras" en las que abundaban las referencias sobre el encuentro. Esta tarde la cosa subió de tono hasta el punto de monopolizar el ambiente en forma absoluta. Repetimos que nunca se ha producido cosa igual y que ahora queda ampliamente comprobado cuanto es el prestigio, el arraigo y la popularidad de las entidades señeras del futbol santafesino.

Si se dijese que la ciudad de Santa Fe será mañana el marco del cuadro que se dibujará en el estadio de Unión se expresaría una gran verdad. Y se dijese que ese estadio será una verdadera caldera en ebullición se expresaría otra gran verdad. He aquí hasta donde llega la pasión por el futbol y las simpatías que despiertan los tradicionales colores de Unión y de Colón.

La capacidad del estadio y la demanda de entradas

Tan extraordinaria es la demanda de entradas que puede afirmarse que la capacidad del estadio no solamente será colmada sino que también serán muchísimos los aficionados que correrán el riesgo de no poder presenciar el match y aun de penetrar al estadio.

La limitación en la venta de entradas, fijándose, claro está, el máximo admisible, sería oportuna. Pueden producirse avalanchas con los consiguientes resultados y esto se evitaría con la limitación que hacemos mención.

Cuidado del orden

En un comunicado el C. Unión expresa que la policía de La Capital prestará toda la colaboración necesaria para la mejor organización del espectáculo; ha dispuesto destacar empleados de investigaciones en las tribunas con severas órdenes de proceder contra los que intenten desmanes de cualquier especie que ellos sean. Al mismo tiempo se invita a los espectadores a que denuncien de inmediato cualquier acto que conspire contra la normalidad de la jornada.

Aumento de capacidad

Mediante la habilitación de palcos en las populares y otros lugares del estadio ha sido aumentada la capacidad del mismo.

Entrada al estadio

Las puertas de acceso serán abiertas a las 11 y funcionarán de la manera siguiente:

Entrada oficiales: Los espectadores que posean esta clase de entradas deberán penetrar por el segundo portón de la calle Cándido Pujato o sea directamente a la tribuna redonda.

Entrada populares: Se entrará por el primer portón de la calle Cándido Pujato.

Socios de Unión: Entrarán por las puertas de la avenida López y Planes.

Plateas: Los que las posean entrarán también por el portón que da a la Avenida López y Planes.

Partidos preliminares

Se jugarán dos partidos preliminares correspondientes al campeonato de la Liga Santafesina. A las 12.45 se medirán las sextas de Unión y Sportivo Candioti y a las 14 las quintas divisiones de los mismos clubs.

Precio de las entradas

De acuerdo con lo que hemos informado ya, regirá el siguiente precio de localidades.

Tribuna oficial: mayores $ 2.50; menores $ 1.40.

Trib. popular: mayores $ 1.90; menores $ 0.90.

Las boleterías funcionarán mañana en Unión a contar de las 8.30.

Una bandera de Colón

Un conjunto de simpatizantes colonistas, que se reunen en la "Peluquería Dionisio", han confeccionado una gran bandera rojinegra que portarán mañana a la cancha de Unió. El propósito de que nos visitara un aficionado de esta "barra" es para que agradeciéramos, en su nombre a todas las personas que contribuyeron para la confección de la referida bandera.

Boca Jrs. daría el pase de Vilanoba a Independiente

BUENOS AIRES, 11. — Pese a que aun no ha llegado a un acuerdo en lo que respecta a la prima que debe percibir es probable que Vilanoba, que ayer fué transferido de Boca Juniors a Independiente, se avenga hoy a firmar el contrato con la entidad de Avellaneda, de manera de poder debutar mañana.

—Chacarita Juniors ha manifestado a Dutruel que si desea alistarse en alguna entidad italiana, ésta deberá abonar por su transferencia la suma de 200.000 pesos. El jugador insiste en que si no se le otorga el pase en blanco se trasladará a Bogotá.

—Cables procedentes de Bogotá dan cuenta que los jugadores Pedernera y Aldabe fueron recibidos a su llegada a la capital colombiana por alrededor de 5.000 aficionados.

—Un emisario de Chacarita Juniors se trasladó a Rosario donde debe ponerse al habla con los dirigentes de Argentino para tratar de conseguir el pase del eje medio Nieves.

—Platense adquirirá al puntero izquierdo Marsaggio de Lanús, club al que abonó 5.000 pesos por la actual temporada y si lo retiene al jugador nombrado en sus filas deberá pagar 15.000 pesos más.

—San Lorenzo obtuvo en préstamo por esta temporada a Roberto Sánchez, puntero derecho de Tigre, debiendo abonar si se queda con el jugador 60.000 pesos.

Ayuda a Fangio y B. Campos

—El gobierno de la Nación ha dispuesto que se gire a los volantes Juan Manuel Fangio y Benedicto Campos la suma de 50.000 pesos a cada uno de ellos para que sufraguen parte de los gastos que demanda su estada en el viejo mundo donde prestigian al deporte automotor argentino.

Habrá mañana una suelta de palomas mensajeras

Desde Oliveros, distante 100 kilómetros de esta capital, habrá mañana una suelta de palomas que organiza la Sociedad Colombófila La Mensajera Santafesina. Numerosos criadores participarán en esta competencia.

Los inscriptos para la competencia de motos

Para la carrera de motos que se realizará mañana domingo organizada por el Club Atlético Independiente de Rafaela, bajo la fiscalización de la Federación Santafesina de Motociclismo, se habían registrado, hasta anoche, las siguientes inscripciones:

Antonio Gonzálvez, de Santa Fe, con A.J.S.; Alberto Sincovich, de Rafaela, con Norton; Orvaldo Nale, de Rosario, con Matchles; Domingo Tabano, de Santa Fe, con Matchles; Santiago Canele, de Santa Fe, con Matchles; Manlio Romitelli, de Rafaela, con Ariel; Gorki Piovano, de Rafaela, con B.S.A.; Pedro Ruscitti, de Santa Fe, con Ariel; Ariel Albani, de Rafaela, con Harley Davidson; José Verga, de Santa Fe, con Norton; José Olivieri, de Rosario, con A.J.S.; Francisco Pampinella, de Rafaela, con Triumph; Remo Macaferri, de Rosario, con Triumph; Angel Piñero, de Córdoba, con A.J.S.; José Vaquero, de Rafaela, con Harley Davidson; Luis Bonino, de Rafaela, con A.J.S.; Sra. Isabel Medina de Sheper, con Triumph, de Mercedes y David Dendoni (h), de Santa Fe, con Ariel.

Ha sido una constante preocupación de los dirigentes de la entidad organizadora el presentar una pista, cuyo piso es inmejorable, de manera que los participantes no tendrán ninguna dificultad para poder poner de manifiesto las condiciones de piloto de cada uno, máxime tratándose de una pista, cuyo perímetro es de 422 metros, donde se hace necesaria la habilidad además de la máquina para poder participar con probabilidades.

Caravana de motociclistas

Organizado por el Moto Club local, se realizará mañana a las 9, una caravana de aficionados motociclistas con destino a Rafaela, con motivo de la carrera del Club Independiente de ésa; dicha caravana partirá desde la calle López y Planes (frente al Club Unión), haciendo el siguiente recorrido: por Av. Freyre hasta Mendoza, Mendoza hasta Rivadavia, Rivadavia hasta B. Gálvez, B. Gálvez hasta el punto de partida, siguiendo después la ruta nacional. Se hace saber a todos los participantes que, por gentileza del club organizador, los componentes de la caravana pagarán solamente media entrada al circuito. A pocos kilómetros de Rafaela la caravana será esperada por un número crecido de aficionados rafaelinos que los acompañarán hasta la pista donde se dará una vuelta olímpica.

Se disputará mañana el "Gran Premio de Bari"

BARI, 11 (UP). — Veintitrés automovilistas se han inscripto para participar en el Gran Premio de Bari que se correrá mañana sobre una distancia de 427.20 kilómetros.

Chico Landi, brasileño, y Oscar Moore, inglés, son los únicos extranjeros que intervienen y enfrentarán a un grupo de los mejores automovilistas italianos. La prueba tiene 80 vueltas, y fué instituida hace sólo dos años, pero cuenta con un record difícil de igualar, lo señaló Varzi, hoy difunto, con un promedio de 111.964 kilómetros por hora en 1947. Varzi utilizó un Alfa Romeo con compresor, pero actualmente, pueden intervenir solamente los coches que no lo llevan.

Landi guiará un Ferrari de 2.000 c.c. Entre los favoritos italianos se distingue Luigi Villoresi, que ganó la semana pasada la prueba de Caracalla. También con Ferrari correrán Mario Cortese, Luigi Bonetto, Roberto Vallone y Fernando Sterzi.

Proseguirá la disputa del torneo esperancino

Se cumplirá mañana una nueva fecha del campeonato de la Liga Esperancina de Futbol, debiendo disputarse los partidos siguientes:

ZONA "A": San Lorenzo vs. Mitre; A. Pilar vs. Juventud; Libertad vs. Sarmiento; Colón vs. Sanjustino.

ZONA "B": Sp. Grütly vs. Sportivo; Unión vs. A. Cavour; J. Unida vs. Torino.

ZONA "C": Cervecería vs. Sta. Clara; A. Franck vs. C. S. Carlos; Independiente vs. U. Progresista.

El sexto aniversario del C. S. y Dep. Sportsman

Con una fiesta que se realizará mañana en el Centro Asturiano el Club Deportivo y Social Sportsman celebrará el sexto aniversario de su fundación. Se cumplirá mañana el programa siguiente: a las 9.30, recepción a la delegación del Club Sportivo Alvear; a las 10, iniciación del torneo relámpago de truco por parejas; a las 12, almuerzo criollo, haciendo uso de la palabra, a los postres, el presidente de la entidad señor José Carutti; a las 14.30, baile; a las 16.30, juegos para las damas y los niños; a las 19, entrega de premios a los campeones y vice de los certámenes internos e interclubs.

Los veteranos de Unión se presentarán en Felicia

La Asociación Mutual de Jugadores Veteranos del Club Unión ha aceptado jugar el 10 de julio en Felicia frente a un conjunto local. Con tal motivo se invita a los veteranos rojiblancos a concurrir a las prácticas que se llevarán a cabo los miércoles y viernes a las 15.



Extraordinaria, desbordante es la expectativa que existe en nuestra ciudad por el clásico partido que sostendrán mañana Unión y Colón. Como siempre ocurre, las opiniones se hallan divididas casi en sectores iguales. Es que, en matches de esta naturaleza, nada valen los antecedentes que, en el caso presente, favorecen a Colón por cuanto el equipo está más ensamblado y ha demostrado ser más pujante y rendidor.

La anécdota que ayer nos hizo conocer Tomás Loyarte, aquel gran centreforward de Colón, Gimnasia y Unión, es muy significativa. Unión le envió el equipo de intermedia a la primera de Colón, que era poco menos que imbatible, y obtuvo la victoria por 3 goles a 0. Quedaron entonces igualadas las posiciones y hubo que disputar un match decisivo para saber cual sería el campeón. Entonces Unión presentó el cuadro de titulares, no faltando ninguna de sus "astros" y... ¡perdió por 2 a 1! Así es el futbol y lo seguirá siendo porque son muchos los factores que determinan el triunfo o empujan hacia la derrota. Estado de ánimo, oportunismo, público, responsabilidad, referee y muchos otros aspectos hay que contemplar para que el pronóstico pueda ser más o menos exacto.

Podríamos citar muchos casos similares que tuvieron por marco el público de años atrás. Esa cancha de B. Pellegrini y San Jerónimo es un verdadero historial del futbol santafesino. También habría mucho que decir de los clásicos en la cancha de B. Zavalla y Moreno.

Hoy los marcos son más imponentes. La ciudad ha crecido vertiginosamente y el público se suma por millares y las recaudaciones alcanzan cifras realmente extraordinarias. Es que el futbol sigue siendo el deporte preferido de las multitudes. No hay dudas de que esta actividad ejerce una atracción irresistible en las masas y mañana veremos a la cancha de Unión en múltiples aspectos imponentes. Lucharán bravamente los once jugadores rojiblancos que simbolizamos con la fotografía de Hussein, back de grandes recursos; no será menos el esfuerzo de los otros once jugadores rojinegros, a quienes simbolizamos con la fotografía de otro gran back: Sabotig. Y en el fondo cercano, la tribuna colmada de público y de ansiedad por lo que dirán las cifras finales del tanteador. La de mañana será, sin dudas, una jornada que pasará a la historia como una de las principales que marcan la recuperación del futbol santafesino.

Un excelente programa se cumplirá en la A.F.A.

Carente de partidos de los llamados "clásicos", el programa que para mañana ofrece la Asociación es, sin embargo, excelente. Todos los encuentros tendrán no pocos atractivos, más cuando se viene anotando una gran reacción en varios conjuntos de los que habían comenzado con escaso éxito.

River Plate que ocupa el puesto de vanguardia, tendrá que ir hasta Victoria donde lo espera Tigre dispuesto a hacerle pasar momentos amargos; puede suceder allí lo que la mayoría no espera...

Reñidamente disputado será el match entre Vélez Sarsfield y Newell's Old Boys mientras que Racing, frente a Gimnasia y Esgrima, no las tendrá todas consigo. Otro match de acciones recias jugarán Huracán y Chacarita Juniors, lo mismo en lo que respecta al cotejo Bánfield - Lanús.

El programa es el que sigue:

Tigre v. River Plate
Vélez Sarsfield v. Newell's
Racing v. G. y Esgrima
Huracán v. Chacarita Jrs.
Bánfield v. Lanús
Atlanta v. Independiente
Estudiantes v. Boca Juniors
Rosario Central v. San Lorenzo
Platense v. F. C. Oeste

Gimnasia será visitante en su partido con Colón

Cuatro partidos se llevarán a cabo mañana en disputa del campeonato de división superior de la Liga Santafesina de Futbol y de ellos se destaca el que tendrán a su cargo los conjuntos de Atlético Gimnasia y Colón, lucha que se realizará en el estadio de los rojinegros con la dirección del árbitro Tognolo.

Gimnasia ha ganado los dos partidos que ha disputado hasta ahora y, de esta manera, ha logrado compartir con Unión la posición de privilegio. Los "mens sana" han batido a Newell's Old Boys por 3 goles a 1 y Sportivo Candioti por 5 goles a 2. El conjunto gimnasista no cuenta actualmente con el concurso de jugadores que, en la temporada pasada se destacaron en sus filas, pues, como se sabe, el arquero Gastán y los delanteros hermanos Cabrera sufren suspensiones impuestas por el Tribunal de Penas.

De los dos partidos que ha jugado Colón ha ganado uno frente a Escalante y perdió el restante con Unión por 2 a 0, es decir que está colocado en la tabla a dos puntos de su adversario de mañana.

Los otros cotejos

Newell's Old Boys jugará en la cancha de Gimnasia con Sportivo Guadalupe, a las órdenes del árbitro Menéndez, y San Luis y Sportivo Candioti jugarán en la cancha de los primeros nombrados con la dirección del referee Montenegro.

Formaciones de los equipos de Colón y Gimnasia y Esgrima

Han sido integrados anoche los equipos de primera división de Colón y Gimnasia que se medirán mañana por el campeonato de la Liga, siendo estos:

Gimnasia: [illegible]; Ramón y Ferrero; Bais, Pol y Cuervo; Algosino, De la Torre, Cetlour, M. Sánchez y P. Sánchez.

Colón: Vidal; Portillo y Traverzi; Miralles, Crespo y L. Rodríguez; Pilón, C. M. Rojas, L. Di Luca, Elías y Lucas Sánchez.

Las inferiores de Gimnasia

Los equipos de inferiores del Club Gimnasia estarán integrados así:

3a. Especial, a las 12.30: Durante, Fernández, Luvucio, Cavijuri, Sasal, Tombolatto, Calvent, Alvarez, Bordas, Paccot, Berrón, Pacini y Melillo.

4a. a las 8.30: Brau, Romero, González, Bourquin, Valdemar, Strina, Donno, Cañada, Guerrero, Titoni, Gómez, Martínez, Riera y Aparo.

5a. a las 11 y 6a. a las 12.30.

El campeonato federacionista

Se disputará mañana la tercera fecha del certamen superior de la Federación Santafesina de Futbol. El puntero Central Alto Verde se medirá en la emergencia con San Lorenzo que hasta ahora ha obtenido un punto. Liverpool, que está ubicado a un punto del líder, enfrentará a San Isidro. El resto del programa ofrece estos cotejos: Tifón vs. Juventud Israelita; Dock Sur vs. Nueva Roma; Centro América vs. Brown y Atlético Alto Verde vs. Huracán.

Empataron, en un match recio, Gozálvez y Arbizu

Félix Ramírez (52 kilos) se impuso por puntos a Mario Díaz (51 kilos), en la primera pelea, luego de derribarlo por 4" en el segundo round.

A continuación Mario Elguero (63.500), superó por escaso margen a Ramón Duarte (64 kilos) y en el match de tercer turno Raúl Toledo (68.500) siguió su racha de triunfos al imponerse por amplio margen de puntos al entrerriano Ramón Córdoba, quien soportó un "knock down" de seis segundos en el 4o. round.

Combatieron luego Eugenio Baez (58 kilos) y Julio Gómez (58 kilos). En los dos primeros rounds Gómez, merced a un juego muy inteligente, anuló la ofensiva de su rival y contraatacó con éxito, acreditándose ventajas. La acción de esta figura, que puede llegar a consagrarse rápidamente, fué brillante en los dos primeros rounds. En la tercera vuelta Baez equilibró las acciones y las volcó ampliamente a su favor en el cuarto round, de ahí que el empate sea perfectamente justo. En el primer round le dimos 20 puntos a Gómez y 17 a Baez; en el segundo 20 y 17, también a Gómez, y en el tercero 20 a 20. En el último round fué el siguiente: Baez 20, Gómez 14. Total Gómez 74 puntos; Baez: 74 puntos. Este empate constituye, para Gómez un verdadero triunfo dado que ésta fué su sexta pelea. Mejor entrenado y "hecho" a peleas bravas, su rendimiento no decaerá en las vueltas finales.

Interesante y recia fué la pelea de quinto turno entre Oscar Cadena (53 kilos) y Delfín Samaniego (53 kilos). Cadena anuló con inteligencia el mayor alcance de brazos de su rival y asimiló bien varios golpes potentes; de esta manera logró acreditarse una justa victoria por puntos.

La primera pelea de fondo estuvo a cargo de Francisco Gambuza (75 kilos) y Nicolás Zapata (75.800). A éste último lo notamos más lento y fuera de distancia que otras oportunidades, de ahí que su rendimiento no haya satisfecho como otras veces. La pelea fué, por momentos, enredada y abundaron las escenas cómicas protagonizadas por uno y otro púgil. El empate fué expresión fiel de los conceptos que figuran en cada tarjeta, porque lo que cada púgil agregó al combate no pudieron clasificar los jurados, aunque sí los aficionados con muestras de satisfacción.

La última pelea de la noche estuvo a cargo de Miguel Gozálvez (71.800) y Elbio Arbizu (70.500) y el fallo del jurado fué un empate, que nosotros consideramos acertado, aunque esta vez el desarrollo de las acciones fué muy distinto al de anteriores combates sostenidos por ambos pugilistas y el puntaje, aunque no resultó decisivo, favoreció en nuestra tarjeta confeccionada como síntesis para cada crónica, a Arbizu por 4 puntos, es decir que le faltaron sólo dos puntos para obtener el triunfo.

Notamos a Gozálvez muy displicente al iniciarse el combate, como subestimando las fuerzas de su rival. Arbizu lo llamó a la realidad con golpes potentes que le causaron una hematoma en el ojo derecho. Este round fué de Arbizu y el segundo registró una reacción de Gozálvez que determinó equilibrio en el puntaje, aunque era evidente la preocupación de Gozálvez, y de sus segundos, por el giro de los acontecimientos.

Volvió Arbizu a adjudicarse la tercera vuelta y en la cuarta las acciones fueron parejas, registrándose en esta acciones muy recias, como en la quinta, que también fué pareja. Hubo, como se aprecia, ventajas para Arbizu, aunque no decisivas. Al pupilo de Oribe lo notamos más veloz de ambos brazos y en sus desplazamientos, aparte de que, corrigiendo defectos anteriores, fué siempre al encuentro de su rival "bien cerrado" lanzando sus golpes sin dejar mucho blanco para el contragolpe. Este rival "transformado" desconcertó a Gozálvez que, repetimos, fué superado.

Actuaron de árbitros los señores Fidel Vidarte, Francisco Abatte y Alcides González y los fallos, fueron todos correctos.

Callecchio y Cobas en el Luna Park

Una de las peleas sensacionales del año se realizará mañana en el ring del Luna Park. Callecchio, que termina de ganar el campeonato argentino de los medianos al derrotar a Raúl Rodríguez, enfrentará al fuerte pegador Pedro Cobas, en plena recuperación y con posibilidades de ganar por K.O.

Proseguirán los torneos en el Santa Fe L. Tennis y Unión

Mañana proseguirá la disputa del torneo "Otoño" en el Santa Fe Lawn Tennis, de acuerdo con el siguiente programa; a las 14.30: cancha 1, F. Heredia v. E. Dotti; cancha 2, final dobles damas: Sras. de Anzardi y Volpi Querón v. Sras de Ferro y Lazzaur; cancha 3, G. y F. Chauchet v. A. González Iturbe y L. Correa Iturraspe; cancha 4, final dobles mixtos: ganadores de Macintosh-Antardi y López Pianello-Vionnet, v. ganadores de Volpi Querón-Falco y Lehmann-Wright (condicional para Volpi Querón-Falco).

En Unión

Los partidos a jugarse en Unión son los siguientes: 9.15: Sra. Candy-Arancibia v. Srta. Simonutti-H. Cerquetti; H. Falco v. R. Sommer; 10.30: L. Aguiar v. O. Sorenson; A. Candy v. A. Lammertyn.

Se jugarán partidos de bochas de primera por el T. Mayor

Mañana a las 9 se jugarán los partidos de bochas de primera división correspondientes al Torneo Mayor. El programa a cumplirse es el siguiente:

Central Santa Fe v. W. Escalante; El Clásico vs. El Imparcial; Obras Sanitaria vs. Gimnasia; ASOEM vs. 4 de Julio; Chanta Cuatro vs. Central Guadalupe; Rivadavia vs. Echeverría y Libertad vs. Bustamante.

Formación de los equipos para el partido clásico

Miles de llamados telefónicos hemos tenido en estos últimos días averiguando la formación de los equipos. Esta ansiedad se intensificó esta mañana y fué aún mayor en horas de la tarde. Como se sabe, hasta anoche los clubs no habían resuelto en la forma en que presentarían sus equipos. Mejor dicho, faltaba saber como ambos clubs resolverían el problema de sus respectivos centreforwards, porque el resto de las alineaciones era conocida desde hace varios días.

Unión fué el primero en anunciar la formación de su equipo. En el centro de la línea delantera actuará Avila y su puesto será ocupado por Lozada, no registrándose otra variante en el resto del conjunto que en definitiva, se presentará así: Rocha; Hussein y Parra; Marcos, Peña y Luengo; Armas, Lozada, Avila, Grecco y Acosta.

Como puede observarse, en el equipo de Unión debutará el back Parra, cuya actuación en las prácticas conformó a los aficionados que esperan verlo actuar mañana en buena forma. Luengo jugará por primera vez en su puesto, es decir, de half izquierdo, anulándose el hecho de que Lozada jugará de insider.

El equipo de Colón

Tampoco en Colón había duda en cuanto a 10 de los 11 jugadores. Todo el problema radicaba en quien sería el centreforward. Unos se inclinaban por Funes, otros por el titular Raúl Frutos y no pocos por Juan Carlos Frutos. Hasta las 12 no había nada resuelto sobre el particular.

Ya en horas de la tarde nos enteramos que la elección estaba radicada entre Raúl Frutos y Funes. En consecuencia, Colón se presentará alistado de la siguiente forma: Tenutta; Gómez y Sabotig; Rebechi, Ramírez y Bonanni; Belén, Cantali, Raúl Frutos o Funes, Dorado y Valentini.

Por nuestra parte, nos inclinamos a suponer que el centreforward de Colón para mañana será Funes.

Los matches de rugby que se jugarán mañana

Mañana se disputará una fecha sumamente interesante para la afición santafesina del rugby, ya que se realizarán dos encuentros de primera división y uno de segunda. Además de esto se realiza por primera vez en forma oficial un encuentro entre Universitario de Santa Fe y Santa Fe Rugby Club. Como match de fondo se enfrentarán los equipos de Gimnasia y Esgrima y Atlético del Rosario, partido este que sin duda resultará muy interesante si analizamos las últimas actuaciones de ambos teams, ya que Atlético del Rosario ha triunfado en forma amplia en sus tres presentaciones, y si bien es cierto que Gimnasia y Esgrima no ha triunfado aún, en su último match con Universitario de Rosario demostró que está en condiciones de oponer una fuerte resistencia a los visitantes.

Los matches se disputarán en el campo de deportes de la Universidad (Villa "Don Bosco") y con el siguiente horario:

2a. división: 13: Gimnasia y Esgrima vs. Atlético del Rosario.

1a. división: 14.15: Universitario S. Fe vs. Santa Fe R. C.

1a. división: 15.15: Gimnasia y Esgrima vs. Atlético del Rosario.

El programa de partidos se completa con los siguientes encuentros:

Los Caranchos vs. Logaritmo.

Gimnasia y Esgrima Rosario vs. Universitario Rosario.

Estudiantes vs. Jockey Club de Córdoba.

Club de Gimnasia y Esgrima

Esta institución cita para mañana a las 12.30 en su sede social a los jugadores:

1a. división: J. Rodríguez, Vidal, E. Rodríguez, Sayalal, [illegible], Herrera, [illegible], Koenig, Egulaz, Thomas, Smiles, Horst, Infante, Almirón y Nome.

2a. división: Castiglioni, Ramos, Cuestas, Jaquet, Rico, Salaire, Suppo, Farías, Marignac, Cipriani, Bustamante, Martínez, Civallieri, Gervasoni, P. Rodríguez, R. Perone, Falcon, Castro.

Club Universitario

A las 12.30 estos jugadores deberán encontrarse en el campo universitario: Ayala, Medrano, Pellejero, Tasso, Soler, Lien, Rubiolo, Ahuad, Marafioti, Jack, Kovacevich, García y Rico.

A las 10, en el mismo campo de deportes:

Hilbert, Larroude, Poviña, García, Rodríguez, Giavino, Zen, Terzello, Grioni, Zorrilla, Giacaglia, Zapata, Guarín, Petri y Carpes.

Santa Fe Rugby Club

[illegible], Bleo, Ferlemnal, Kiill, Wagner, Dibar, Malone, Pereyra, Moscardini, [illegible], Fabre, Ahrens, Rossi, Wood, J. L. Guzmán. Suplentes: Coward, Villarreal, Costa. Estos jugadores deberán encontrarse en el campo universitario a las 12.30.

Cumplióse el 19o. aniversario de la muerte de G. Aguirre

Ayer, 10 de junio, cumplióse el 19o. aniversario del fallecimiento de Gregorio Aguirre, futbolista que tuvo la virtud de destacarse por su corrección ejemplar y por sus notables aptitudes para la práctica del popular deporte.

En las filas de Argentino comenzó a brillar como jugador de gran porvenir y luego obtuvo su consagración en el Club Brown, para después pasar a defender los colores de Unión. Integró seleccionados santafesinos y formó parte de aquella famosa delantera que estaba así compuesta: Domiciano Rey, Gregorio Aguirre, Guillermo Dannaher, Elías Pieretti y José Viale.

Gregorio Aguirre era un jugador de gran inteligencia y poseedor de un shot temible.

El match clásico de San Justo se jugará mañana

También la localidad de San Justo tendrá mañana su match clásico. Se medirán los equipos superiores de Colón y de Sanjustino, por el campeonato de la Liga Esperancina.

Una vieja rivalidad siempre renovada acuerda al encuentro entre estas dos fuerzas el máximo interés. Sus luchas no solamente han apasionado a la afición de San Justo, sino que interesaron grandemente a un vasto sector del norte de la provincia.

El partido de mañana cobra especial interés ya que tanto Colón como Sanjustino, militantes en el torneo organizado por la Liga Esperancina donde actúan teams de verdadera capacidad, cuentan con excelentes perspectivas para obtener el título de campeón.

Perdió en Río de Janeiro el famoso Rapid de Viena

Hizo su presentación en Río de Janeiro y perdió por alto score el famoso equipo de futbol del Club Rapid, de Viena. Enfrentó al Vasco da Gama y este conjunto se impuso por 5 goles a 0.

El comportamiento del Rapid causó decepción entre los aficionados.